RESOLUCIÓN N° 479

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ENFERMERÍA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE (UNINORTE), SEDE CIUDAD DEL ESTE, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 22 de diciembre de 2022

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Enfermería, dependiente de la Facultad de Medicina de la Universidad del Norte (UNINORTE), sede Ciudad del Este; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…"*;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Enfermería, dependiente de la Facultad de Medicina de la Universidad del Norte (UNINORTE), sede Ciudad del Este;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Elsa Ramos de Velázquez, Francisca Liz Méndez y María Erley Orjuela, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

RESOLUCIÓN N° 479

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ENFERMERÍA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE (UNINORTE), SEDE CIUDAD DEL ESTE, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 4 años, la carrera de Enfermería, dependiente de la Facultad de Medicina de la Universidad del Norte (UNINORTE), sede Ciudad del Este, según consta en el Acta N° 34 de fecha 22 de diciembre de 2022;

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 *"De Educación Superior"* establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…"*;

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…"*;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta Nº 31, labrada en fecha 08 de marzo de 2021, el Consejo Directivo eligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

RESOLUCIÓN N° 479

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ENFERMERÍA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE (UNINORTE), SEDE CIUDAD DEL ESTE, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

1°.- **ACREDITAR,** por 4 años, la carrera de Enfermería, dependiente de la Facultad de Medicina de la Universidad del Norte (UNINORTE), sede Ciudad del Este, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad del Norte (UNINORTE), sede Ciudad del Este, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Enfermería.

3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad del Norte

Carrera: Enfermería

Unidad Académica: Medicina

Sede/Filial: Ciudad del este

Pares Evaluadores: 1. Elsa Beatriz Ramos de Velazquez (coord.)

2. Francisca Liz Méndez

3. Maria Erley Orjuela (Co)

Técnico de Enlace: Rocio Aquino

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad del Norte es una entidad autónoma sin fines de lucro creada en 1991 por decreto. Al inicio de la tercera década de su vida institucional, la Universidad se dispone al cumplimiento de todas las disposiciones del CONES, y también comienza a participar de los procesos de acreditación de Carreras con los estándares de calidad propuesto por la ANEAES. A partir del 2012 como parte del lineamiento político institucional, se dispuso consolidar y acreditar todas las Carreras. La primera que logró acreditarse fue la de Licenciatura en Enfermería en Asunción. En el año 2017, la Carrera de Enfermería de la Universidad del Norte en Ciudad del Este logró su primera acreditación. La Carrera de Enfermería cuenta con una estructura organizacional que responde a las exigencias de la titulación y en la que se encuentran plasmadas las funciones sustanciales de la universidad. Los planes de estudios implementados y vigentes , 2017 y 2019 están respaldados legalmente. Se constató que en la Carrera unos pocos estudiantes están cursando el Plan 2017 y se encuentran a punto de culminar los estudios. El Plan de Estudio 2019 se desarrolla en 8 semestres, con un total de 4095 horas reloj y con el trabajo independiente de los estudiantes llega a 5072 horas. El Plan está estructurado en tres áreas de formación: Básica, Profesional y Complementaria, a lo que se agrega el área de formación optativa, un trabajo de investigación y el cumplimiento de las horas de Extensión Universitaria. En lo que respecta a las prácticas profesionales, las mismas se clasifican en Práctica Profesional Externa I al VI; las mismas totalizan 3217 horas distribuidas en los cuatro años de formación. La materia Introducción a la Enfermería del primer curso constituye el primer y único contacto del estudiante con los contenidos de las teóricas de la titulación, ya que profundiza en las bases conceptuales de la Enfermería; el resto de las asignaturas profesionales no incluyen contenidos de las teóricas mencionadas, pero en la mayoría de los programas está incluido lo referente a la aplicación del Proceso de Atención de Enfermería en las diferentes patologías.

En lo referente al Modelo Pedagógico del Proyecto Educativo, los contenidos de los programas, la planificación docente, la metodología de E-A y las evaluaciones de las asignaturas teóricas y prácticas responden al Modelo por Objetivos, sin embargo la institución tiene proyectada la implementación del Modelo con Enfoque por Competencias

La orientación teórica acerca del cuidado del paciente que propone la Carrera utiliza los planteamientos de los Modelos de Virginia Henderson, Dorothea Orem, Calixta Roy y Hildegard Peplau.

Las Prácticas Internas se desarrollan en la Sala de Simulación, en el laboratorio de Microbiología y Sala de Informática. Las Prácticas Profesionales Externas son seis y se distribuyen desde el segundo al cuarto curso de la Carrera. La Práctica Profesional I hace referencia a los Cuidados Básicos relacionados con las necesidades de comodidad y reposo, seguridad del usuario, además de Primeros auxilios. La Práctica II incluye Enfermería Médico quirúrgica, Salud Pública, cuidados en la Fase Preoperatoria, Quirófano, Esterilización, Post Operatorio. Enfermería en Salud Pública. La Práctica Profesional III es la que corresponde a Clínica Médica, Nutrición de los pacientes, Quimioterapia, Enfermería Gineco-Obstétrica. La Práctica Externa IV abarca Hemodiálisis, Neurología, Neonatología, Atención Pediátrica y del Adolescente. La Práctica Externa V comprende Infecciosa, Urgencias, Geriatría y Vigilancia Epidemiológica. La Práctica VI se refiere a Unidad de Terapia Intensiva y a la Gestión de los Servicios de Enfermería. Solo en una de las prácticas de campo, se exige a los estudiantes la presentación de 10 Procesos de Atención de Enfermería, basados en el cuidado de pacientes reales.

Se constataron estudiantes del Plan de Estudio 2017 y del 2019 que están realizando prácticas, tanto en los laboratorios de simulación y campos asignados, lo cual significa para los estudiantes darles la oportunidad a los mismos de sumar las horas no desarrolladas a causa de la pandemia.

En lo que respecta a la Dimensión 3, la Carrera cuenta con directivos, administrativos y docentes en cantidad y formación adecuada para la implementación del Proyecto Académico. Los Recursos con que cuenta la institución permiten el desarrollo de la Carrera de manera confortable, segura y con el equipamiento necesario en las aulas, laboratorios de simulación y microbiología, biblioteca.

En lo que respecta a los Egresados de la Carrera, se evidencia eficacia y eficiencia en los mecanismos de seguimiento a los mismos; también en los mecanismos de vinculación de la Carrera con el medio externo. Se constató la participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación y extensión; también la publicación de algunos trabajos de investigación por los docentes.

B. Descripción de la Visita

La agenda correspondiente a los días 31 de octubre al día 3 de noviembre se llevó a cabo en los tiempos establecidos para cada entrevista en la modalidad combinada; aunque se puede señalar que no se presentaron todos los actores detallados en la misma para cada reunión, además la institución realizó algunos cambios en la agenda acordada, los cuales no fueron consensuados. La visita presencial de la institución realizada el día 3 de noviembre 2022 permitió verificar las instalaciones donde se desarrolla la Carrera. El edificio cuenta con 8 pisos donde funcionan diferentes Carreras. Se cuenta en el acceso con un recinto donde se encuentran ubicados los documentos claramente identificados según asignatura, en el que cada profesor detalla la unidad de la asignatura, el contenido desarrollado, las estrategias de enseñanza aprendizaje implementadas, y los recursos usados; según consta en la Planificación docente.
Fueron visitadas las aulas que corresponden a los cursos de la Carrera de Enfermería, las cuales cuentan con la capacidad, iluminación, aireación y equipamiento necesarios para el desarrollo de las clases. La biblioteca dispone de espacios adecuados, con textos actualizados de la profesión aunque los títulos son escasos. En lo que respecta a la biblioteca virtual, la institución dispone de varias bases de dato: HINARI RESEARCH4LIFE administrado por la OMS, BIBLIOTECA VIRTUAL EN SALUD- BVSPY, CONACYT- CICCO, entre otras. El laboratorio de simulación es amplio y su equipamiento excede a la lista de equipos correspondientes a los criterios de la titulación. Resaltan los modelos anatómicos, simulador muñeco de entrenamiento; torso y maniquí para RCP., Modelo anatómico de pelvis para prácticas de parto, Modelo anatómico bebé, entre otros. En el laboratorio de microbiología, se encuentran los microscopios para las prácticas correspondientes; además se pueden visualizar Modelos que muestran las estructuras anatómicas del cuerpo humano, modelos de esqueletos y de órganos. Además los huesos cortos, planos y anchos del esqueleto, el cráneo entre otros. Se visitó la sala de profesores en tamaño adecuado y bien equipada. También el recinto que corresponde a los Coordinadores de la Carrera.
Se pudo constatar en cada piso sanitarios para damas, caballeros y discapacitados; el equipamiento completo contra incendios, y los detectores de humo. Los ascensores en funcionamiento y con personal al llamado en caso de emergencia.
Se visitó el Hospital Regional de Ciudad del Este, donde se entrevistó a los directivos, y a los estudiantes que se encontraban con un instructor realizando las prácticas correspondientes en la Sala de Urgencias.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

Evaluación de calidad de los informes de autoevaluación e institucional. La Carrera remitió el Informe Institucional con los datos que corresponden a dicha documentación. En lo que respecta al Informe de Autoevaluación fue presentado en forma completa, en las dimensiones correspondientes. Los anexos se remitieron en forma ordenada en una carpeta de Google Drive en el formulario específico para la presentación de anexos y ordenados adecuadamente según criterios. La Carrera remitió en el tiempo establecido la documentación complementaria solicitada.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que la Carrera de Enfermería cuenta con una estructura organizacional que responde a las exigencias de la titulación, ya que en el organigrama se visualiza la Dirección de la Carrera, la coordinación de la Carrera con las coordinaciones respectivas de investigación y extensión, Además de la coordinación de prácticas, el plantel docente y la Unidad Técnica Pedagógica. De lo que se puede inferir que en dicha estructura organizativa están plasmadas las funciones sustanciales de la universidad que son docencia, investigación y extensión.*	*- . Res. N° 168/2019 y Organigrama de la Carrera.* *- Res. N° 112/2019 y Organigrama de la institución.* *- Res. N° 158/2022 y Organigrama actualizado de la Universidad.*
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera se encuentra inserta en la Universidad Comunitaria del Este, la cual cuenta con numerosas Facultades; la misma depende de la Facultad de Medicina. Se constatan en el organigrama el Decanato y la Dirección de Evaluación y Acreditación. Se puede observar en dicha estructura organizativa la coherencia de las dos estructuras organizacionales con las que guarda dependencia la Coordinación de Enfermería. De la Dirección General Académica dependen la Dirección y Secretaría Académica correspondiente, la supervisión de Facultades Comunitarias, la biblioteca, bienestar estudiantil. Además se visualiza la Dirección de Calidad Institucional con las coordinaciones respectivas de currículo.*	*- La Res. 168/ 2019 aprueba el organigrama de la Carrera en Ciudad del Este.* *- La Res. 158/m2022 aprueba el organigrama actualizado de la Universidad del Norte.*
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	*Cumple Totalmente*	*El Manual de Funciones define las atribuciones que competen a toda la estructura organizacional del vicerrectorado académico. También están descriptas las funciones del vicerrectorado administrativo en el Manual de Organización y Funciones correspondiente. Durante las diferentes entrevistas con los actores de la institución y de la Carrera, se pudo constatar que existen mecanismos de comunicación establecidos; lo cual permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la Carrera y con el nivel central, para el logro de los objetivos de la Carrera e institucionales.*	*- Res. 394/2019 aprueba el Manual de Organización y Funciones del Vicerrectorado Académico.* *- Res. 394/2017 aprueba la actualización del Manual de Organización y Funciones del Vicerrectorado Administrativo*
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	*Cumple Totalmente*	*En el Manual de funciones se encuentran establecidas las funciones de toda la estructura organizacional que corresponde al Vicerrectorado Académico y administrativo. Dichas funciones se encuentran formalizadas mediante las resoluciones correspondientes.*	*- La Res. 137/ 2019 aprueba el Manual de Funciones del Vicerrectorado Académico.* *- La Res. 165/ 2022 aprueba el Manual de Organización y Funciones Institucional.* *- La Res. 394/2017 aprueba el MOF del Vicerrectorado Administrativo.*

	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que todos los cargos de la estructura organizacional están cubiertos. La institución remitió las resoluciones correspondientes a los nombramientos de los mismos.*	*- Res. N° 349/2020 - Nombramientos Decanos de la Facultad.* *- Res. N° 103/2016 - Nombramiento Directora de la Carrera* *.- Res. N° 34/2018 - Creación de la Unidad de Aseguramiento de la calidad (UDAC).* *- Res. N° 302/2021 - Nombramiento Director/a Académico/a.* *- Res. N° 81/2021 - Nombramiento Coordinador/a de Carrera* *- Res. N° 72/2021 - Nombramiento Coordinador/a de Prácticas Profesionales.* *- Res. N° 66/2021 - Nombramiento Coordinador/a de Investigación.* *- Res. N° 82/2021 - Nombramiento Coordinador/a de Extensión* *- Res. N° 70/2021 - Nombramiento Docente de tiempo completo.* *- Res. N° 92/2021 - Por la cual se crea la UTP de la Carrera.* *- Res.N° 274/2021 - Por la cual se nombra a la Coordinadora de Evaluación y Acreditación Institucional.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*La estructura organizacional responde a las exigencias de la Carrera, en la misma se encuentran plasmadas las funciones sustanciales de la universidad. La misma guarda coherencia con la unidad académica a la que pertenece y permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la Carrera mediante la implementación de mecanismos de coordinación y comunicación. Las funciones de los distintas instancias académicas y administrativas se encuentran descritas en los Manuales de Organización y Funciones respectivos. Los cargos de la estructura organizacional se encuentran cubiertos , mediante las resoluciones de nombramiento respectivas.*

Criterio 1.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*Las normativas y reglamentaciones de la Carrera están aprobadas mediante las resoluciones correspondientes. Por su parte, el tratamiento de la Educación Inclusiva es considerado en la institución en el Mecanismo de Acceso, Retención y Permanencia del estudiante. Dicho mecanismo contiene pautas en relación al enfoque inclusivo, cuenta con las guías de atención a estudiantes con discapacidad y también de aquellos que presentan dificultades en el aprendizaje.*	*La Res. 367/2020 aprueba el Reglamento general de la Universidad La Res. 41/ 2016 aprueba el Mecanismo de la evaluación de desempeño de los directivos, docentes, administrativos y personal de apoyo.* *Res. 131/ 2013 aprueba el proyecto del Reglamento docente.de la universidad* *La Resolución 47/ 2019 aprueba el Reglamento de prácticas profesionales:* *La Res. 368/2019 corresponde al Reglamento de extensión y mecanismo de acceso, retención y permanencia de los estudiantes de la universidad.* *Estatuto de la Universidad.*

Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*Durante la pandemia las instituciones de nivel superior implementaron numerosos protocolos de bioseguridad. La Carrera de Enfermería, debido a la pandemia aplicó herramientas digitales, lo cual tuvo como propósito establecer protocolos para evitar el contagio de los estudiantes y también en las oficinas administrativas de la Universidad, según consta en las normativas y reglamentaciones correspondiente emitidas en los Decretos del Gobierno sobre la Pandemia y las Resoluciones del CONES en relación al desarrollo de las Carreras y de los Post grados. Los Reglamentos de práctica de los estudiantes, tanto de laboratorio de simulación, microbiología y de prácticas externas incluyen aspectos de bioseguridad a tener en cuenta por toda la comunidad educativa.*	*- Decreto N° 5100 del Gobierno sobre la pandemia.-* *- Res. N° 4 /2020 del CE – CONES.* *- Res. N° 8 /2020 del CE – CONES -* *Res.-N° 57/2020 del CE –CONES. . -* *Res. N° 121/2020 y Reglamento desarrollo de Carreras mediados por herramientas digitales.* *- Res. N° 195/2020 y Protocolo de prevención de contagio Covid-19.* *- Contrato de Servicios de emergencias médicas* *Reglamentos de Laboratorios de simulación, de Microbiologia, y de prácticas Externas.*
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Las normativas y reglamentaciones se encuentran difundidas en formato físico; son socializadas a través de diferentes medios, reuniones, entrega a los estudiantes y docentes, en murales, también se difunden por internet, en la página web. Las entrevistas llevadas a cabo con los participantes de los diferentes estamentos confirmaron que las normativas y reglamentos se socializan a través de diferentes medios que dispone la institución.*	*- Página Web de la Universidad -Reglamento https://www.uninorte.edu.py/wp-content/uploads/2021/01/reglamento-general-de-la-universidad-del-norte-2021* *Socialización - Print de pantalla de Reglamentos en Plataforma Virtual.* *Claustro Docente 2018 al 2021.* *Entrega de documentos institucionales a docentes - Código de Ética.* *Informe de resultados de encuestas aplicadas a estudiantes.* *Informe de resultados de encuestas aplicadas a docentes* *Resultado de entrevistas realizadas por los pares a los participantes de los diferentes estamentos.*
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Según refiere el informe de autoevaluación y lo captado a través de las entrevistas con los diferentes actores de la Carrera, las reglamentaciones se aplican en forma sistemática; lo cual puede constatarse en los calendarios académicos anuales remitidos, en la planificación docente, en el cumplimiento de los horarios de exámenes según el cronograma.*	*- Informe de rendimiento crítico* *- Calendario Académico - 2018 al 2021. -* *Informe evaluación de desempeño docente* *- Informe de estudiantes becados 2016-2021.* *- Calendario de orientación académica 2018 al 2021* *- Horario de Clases.-2018-2021* *- Informe de actividades de Investigación.* *- Informes de actividades de Extensión.*
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera cuenta con normativas que regulan el comportamiento ético de sus miembros. Entre los cuales se citan el Código de Ética de la Carrera de Enfermería y el Código de Ética Institucional, los cuales resaltan los valores a tener en cuenta en el desempeño diario.*	*Res. N° 306/2013 -Código de Ética Institucional. . Res. N° 215/18 - Código de Ética de la Carrera.*

	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	*Cumple Totalmente*	*Según se pudo verificar, las reglamentaciones y normativas de la Carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades presentadas. Se constataron modificaciones del Reglamento General de la Universidad, también se verificó la Adenda del Reglamento General. Además, es importante destacar que durante la pandemia surgieron nuevos reglamentos que también responden al crecimiento institucional.*	*- La Res. 367/2020 aprueba el Reglamento general de la Universidad* *- La Res. 182/2022 aprueba la Adenda del Reglamento General,* *Res. N° 368/2019 y Mecanismo de Acceso retención y permanencia del estudiante.* *.- Res. N° 368/2019 y Reglamento de Extensión.* *- Res. N° 121/2020 y Reglamento Desarrollo de Carrera mediados por Herramientas Digitales.* *. Res. N° 367/2020 y Reglamento General de la Universidad.* *Res. N° 182/2022 De la Adenda del Reglamento General."*
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*Las encuestas aplicadas a los diferentes estamentos de la Carrera refieren en un alto porcentaje que las normativas y reglamentaciones de la Carrera son conocidas por toda la comunidad educativa. Los diferentes actores entrevistados por los pares evaluadores refirieron que están informados sobre las normativas y reglamentaciones que rigen la Carrera.*	*. Página Web de la Universidad* *Informe de resultado encuesta aplicada a docentes, administrtivos y directivos.* *- Resultados de las entrevistas realizadas a los diferentes actores de la Carrera.*
Juicio Valorativo del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Las normativas y reglamentaciones que rigen la Carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque inclusivo; las mismas contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad. Se encuentran difundidas en diferentes medios físicos y virtuales y se aplican en forma sistemática. Contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros, mediante la aplicación de los Códigos de Ética respectivos. Las mismas se actualizan según necesidades y son conocidas por toda la comunidad educativa.*			
Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	*No Cumple*	*Entre los documentos, no se constatan resultados de un estudio riguroso realizado por la institución sobre las necesidades y posibilidades del medio, en relación a la oferta educativa en el Alto Paraná. La carrera menciona como fundamentación de este indicador un documento denominado Fundamentación de la actualización del Proyecto Académico año 2014, el cual señala lo siguiente: la importancia de la participación de los egresados en los cambios curriculares basado en su propia experiencia; la publicación de los Criterios de calidad de la titulación por parte de la ANEAES constituye una mención de vital importancia para la carrera, ya que los mismos enfatizan el tipo de atención que debe recibir el usuario, mediante la aplicación del Proceso de Enfermería. . La institución defiende esta postura afirmando que la Carrera de Enfermería forma profesionales competentes, dotados de espíritu innovador , capaces de responder a las necesidades de un mercado competitivo a nivel nacional e internacional. Sin embargo, la carrera no remitió los resultados de un estudio riguroso llevado a cabo en el Alto Paraná, en relación a las necesidades y posibilidades del medio externo.*	*Fundamentación de la actualización del proyecto académico 2014 y deo Criterios de calidad de la carrera por la ANEAES.* *Registro de actualización del Proyecto Académico 2019*
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	*Cumple Totalmente*	*En 2017 fue aprobado el Plan de Estudios. En el año 2018 fueron aprobadas, conforme a las normativas vigentes las modificaciones del Plan de estudios denominada Actualización 2019. El CONES en su Res. 473/ 2018 aprueba y habilita en el Registro Nacional de Ofertas Académicas. Catastro de carreras de pregrado, grado y programas de postgrado de Instituciones de Educación Superior sujetas a la Ley 4.995/ 2013, Carreras y Programas de la Universidad del Norte; entre las que se encuentra la Carrera de Enfermería que fue implementada a partir del año 2001.*	*. Res. N° 324/2018 de aprobación actualización Plan de Estudio. - Res. N° 44/2017 de aprobación Uninorte del Plan 2017. Res. 473/2018 de Aprobación de la Carrera de Enfermería por el CONES*
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera prevé de los recursos humanos en número suficiente y con las calificaciones adecuadas para implementar efectivamente la oferta académica. En el cuadro de caracterización de los directivos y del personal administrativo resaltan funcionarios con la formación adecuada para el cargo que ocupa; por su parte, los directivos cuentan con un currículo que los acredita para el cargo que desempeñan. La Carrera cuenta con docentes e instructores en cantidad y calificados para el desarrollo de las diferentes asignaturas del Proyecto Académico.*	*Caracterización Personal Directivo, Administrativo y de Apoyo.* *Caracterización del Plantel Docente.*
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	*Cumple Totalmente*	*Según el informe de autoevaluación y las entrevistas realizadas por los pares a los diferentes actores, la Carrera tiene asignado un presupuesto eficiente que cubre las necesidades de la misma. Los recursos presupuestarios de la Carrera son suficientes, su previsión se hace conforme a las necesidades detectadas, se asigna un presupuesto para la Carrera dentro del Presupuesto General de Gastos de la Universidad. Las fuentes de financiación provienen de fondos propios de la institución, que derivan fundamentalmente de aranceles, tales como: matrícula, cuota, derecho de examen, expedición de certificados y otros.*	*- Res. N° 114/2018 y Procedimiento para la elaboración y ejecución del presupuesto.* *- Res. N° 115/2018 y Procedimiento de compras de bienes y servicios.* *- Res. N° 81/2022 Actualización del procedimiento para la compra de bienes, insumos servicios* *- Presupuesto de la Carrera 2016/2021.* *- Resultdos de entrevistas realizadas a diferentes actores de la Carrera.*

Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Parcialmente*	*Los recursos presupuestarios de la Carrera cubren gastos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos, que permiten la implementación eficaz de la oferta educativa. La institución ha dispuesto mejoras en la infraestructura como rampas de acceso y servicios sanitarios adaptados, respondiendo a la política de educación inclusiva y la no discriminación. No obstante, se constató poco equipamiento, materiales e insumos didácticos en relación al enfoque inclusivo.*	*- Informe ancho de banda de Internet* *- Informe de accesibilidad en las instalaciones* *- Informe de capacidad de clase.* *- Planos de infraestructura destinadas a la Carrera* *- Informe de Evaluación y Riesgo CVBP.* *- Recursos Didácticos - Educación Inclusiva* *- Instalaciones. (Verificación in situ)*
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	*Cumple Totalmente*	*Se constata un mecanismo de seguimiento del Proyecto Académico a través de una matriz de seguimiento. La Carrera cuenta también con mecanismos que optimizan el seguimiento al Proyecto Académico, a fin de tomar decisiones en relación a las actividades académicas, entre los que se señalan la planificación docente, el desarrollo de clase, el rendimiento académico -*	*- Res.N° 423/2017 y Mecanismo de Seguimiento del Proyecto Académico.*
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera cuenta con una guia para la elaboración y actualización del Proyecto Académico y una guía de actualización del Proyecto Académico. La Carrera llevó a cabo la actualización en el marco de lo establecido por el CONES; es así que el Proyecto Académico se actualizó en año 2017 y nuevamente en el 2019; la institución cuenta con las Resoluciones respectivas de los ajustes que se realizaron a los Proyectos Académicos.*	*- Res. N° 423/2017 y Mecanismo de Seguimiento del Proyecto Académico.* *- Res. N° 347/2019 y Guía para la elaboración y actualización del Proyecto Académico.* *- Matriz de Seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.* *- Registro de actualización del Proyecto Académico.* *- Res. N° 324/2018 de aprobación actualización Plan de Estudio. - Res. N° 44/2017 de aprobación Uninorte del Plan 2017.* *- Res. 473/2018 de Aprobación de la Carrera de Enfermería por el CONES*
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*Se pudo verificar que la Carrera cuenta con un mecanismo de adecuaciones curriculares y los ajustes correspondientes en relación a las necesidades de estudiantes con discapacidad. Dicho documento se denomina Mecanismo de acceso, retención y permanencia de estudiantes; inducción de los mismos, atención a estudiantes con discapacidad, inclusividad y procedimientos de orientación académica.*	*- Estatuto de la Universidad del Norte* *- Res. N° 368/2019 y Mecanismo de Acceso, Retención y Permanencia de estudiantes.* *- Procedimientos de seguimiento aestudiantes con materias criticas,*
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera implementó cursos en relación a la capacitación de la comunidad académica en bioseguridad, en temas relacionados a la pandemia y también en situaciones de emergencia.* *El programa de capacitación en situaciones de emergencia cuenta con el temario siguiente: uso de extintores, plan de acción de emergencia, salidas de emergencia, puntos de encuentro procedimientos en caso de incidentes o accidentes, primeros auxilios. Se constata el compromiso de los directivos en la capacitación en los temas de bioseguridad y situaciones de emergencia.*	*- Informe de Evaluación y Riesgo CVBP.-* *- Decretos del Gobierno N° 5100 sobre la pandemia.* *- Protocolo Institucionales de la Educación Superior ante la pandemia COVID -19.* *- Res. N° 195/2020 y Protocolo de Prevención de Contagio COVID-19 en oficinas administrativas.* *- Consultoria de seguridad y salud ocupacional Programa de capacitaciones.* *- Planilla de listados de participantes en la capacitación.*

	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	*Cumple Parcialmente*	*La Carrera cuenta con mecanismo que garantiza el desarrollo de las actividades ante algunos casos de emergencias; lo cual fue demostrado en el transcurso de la pandemia 2019/2021, periodo en el que continuó con el desarrollo de las clases teóricas a través de la plataforma virtual mediante la infraestructura tecnológica necesaria, los equipos técnicos, docentes y personal requerido. Se constató durante la visita presencial un apagón de la energía eléctrica, para lo cual el edificio contaba con un generador propio para dicha situación, además de los matafuegos y las mangueras de agua en cada piso. No obstante, no se verificaron otros mecanismos que garanticen el funcionamiento institucional ante otras emergencias climáticas o de otro tipo; ya que se trata de una universidad de frontera y pueden producirse actos de diferentes índole que afecten el funcionamiento institucional.*	*- Decretos del Gobierno N° 5100 sobre la pandemia.-* *- Res. N° 4 /2020 del CE – CONES.* *- Res. N° 8 /2020 del CE – CONES.* *- Res.-N° 57/2020 del CE –CONES.* *- Res.N° 195/2020 y Protocolo de Prevención de Contagio COVID-19 en oficinas administrativas.* *- Res. N° 121/2020 y Reglamento desarrollo de Carreras mediados por herramientas digitales.* *- Informe general de capacitaciones realizadas. UTP.2020* *- Plan de Contingencia.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SUFICIENTE		**3**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El Proyecto Académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes. La Carrera cuenta con la cantidad necesaria de docentes, directivos, personal administrativo y de apoyo, y con la formación adecuada para la implementación efectiva de la oferta educativa; también prevé los recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la Carrera. Se constatan mecanismos formales de seguimiento del Proyecto Académico, específicamente de una Matriz de Seguimiento de dicho proyecto. La Carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y de ajustes razonables para las personas con discapacidad. Se evidencia compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad en temas de bioseguridad y situaciones de emergencia. Sin embargo no se constataron documentos referentes a un estudio realizado por la Carrera sobre las necesidades del medio en relación a la oferta educativa en el Alto Paraná. Si bien se prevén recursos para la implementación del Proyecto Educativo en general, la Carrera no dispone de materiales, equipos si se considera el enfoque inclusivo. La Carrera cuenta con mecanismos que garantizaron el funcionamiento durante la pandemia, sin embargo no dispone de mecanismos que aseguren el funcionamiento institucional ante grande emergencias climáticas u otras situaciones catastróficas.*			
Criterio 1.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	*Cumple Totalmente*	*Se constata en la documentación referente a la elaboración del Plan de Desarrollo 2019- 2023 , con la participación de autoridades, docentes, representantes de estudiantes, graduados y personal administrativo y de apoyo. El documento cuenta con los resultados de la metodología FODA implementada, detallados en forma minuciosa.*	*- Res. N° 342/2014 - Aprobación del Plan de Desarrollo 2014 -2018 y Plan de Mejoras.* *- Registro de elaboración del Plan de Desarrollo.-FODA.* *- Res. N°128/2019 y Plan de Desarrollo 2019 - 2023.*
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Desarrollo 2019- 2023 está aprobado por una Resolución del Consejo Superior Universitario.*	*- Res. N° 342/2014 y Plan de Desarrollo 2014 - 2018.* *- Res. N° 128/2019 y Plan de Desarrollo 2019 - 2023.*

Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que el Plan de Desarrollo de la Carrera cuenta con 5 ejes: calidad académica, investigación, extensión, difusión y gestión académica. Se puede verificar coherencia entre el Plan de Desarrollo y el Plan Estratégico Institucional, cuyos ejes son institución y gobierno, calidad académica y enseñanza, investigación y desarrollo, Organización y gestión e impacto social. Además el Plan de Desarrollo también guarda coherencia con los objetivos de la Carrera; lo cual puede constatarse en el Informe de Consistencia entre ambos documentos remitido por la Carrera.*	*- Res. 70/ 2019. Informe de consistencia entre Plan de Desarrollo, Plan Estratégico Institucional y Objetivos de la Carrera.* *- Plan de Desarrollo, 2019- 2023* *- Plan Estratégico Institucional 2019- 2023 Res. 70/ 2019 Informe de consistencia entre el P de D y el PEI.*
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con una matriz de seguimiento del Plan de Desarrollo. El Plan de Desarrollo cuenta con etapas de implementación, que corresponde a los Planes Operativos Anuales. Todo lo cual constituye la proyección de metas a corto, mediano y largo plazo. Los Planes Operativos Anuales cuentan con los Ejes y Lineamientos, los objetivos y actividades correspondientes. Se describen también los recursos humanos y el financiamiento correspondiente; Además el tiempo, el medio de verificación y el cumplimiento en porcentaje están expresados en dicho plan . Se constata el cumplimiento de las acciones correspondientes en porcentajes mayores a 90 % expresados en el POA correspondiente a la coordinación de la Carrera de Enfermería de los años 2021 y 2022. En dicho POA se constatan las actividades realizadas en un porcentaje mayor al 90%*	*- Res. N° 325/2018 y Mecanismo de Seguimiento del Plan de Desarrollo.-* *- Matriz de seguimiento al Plan de Desarrollo de la Carrera.*
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	*Cumple Totalmente*	*Según el informe de autoevaluación y el resultado de las entrevistas realizadas a los diferentes actores, la Carrera cuenta en el presupuesto con los recursos para la consecución de su plan de desarrollo. El mismo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación, e incluso sus previsiones se han hecho conforme a las demandas detectadas, según resultados de la entrevista con el responsable de Administración y Finanzas; quien aseguró que el Plan de Desarrollo de la Carrera se encuentra incluido en el Presupuesto Institucional.*	*- Res. N° 128/2019 y Plan de Desarrollo 2019 - 2023.* *- Presupuesto Institucional* *- Resultados de entrevistas a los diferentes actores de la Carrera.*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera dispone de una matriz destinada a dar seguimiento al cumplimiento de las acciones del Plan de Desarrollo . Los resultados de las verificaciones de dicho seguimiento son elevados a las instancias correspondientes, para la toma de decisiones.*	*- Res. N° 325/2018 y Mecanismo de Seguimiento del Plan de Desarrollo.* *- Res. N° 128/2019 Aprobación del Plan de Desarrollo 2019/2023*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El Plan de Desarrollo se elabora con la participación de los actores de las diferentes instancias de la Carrera, y se encuentra aprobado por la autoridad respectiva. El mismo guarda coherencia con el Plan Estratégico Institucional y con los objetivos de la Carrera. Las diferentes acciones previstas en el mismo se realizan según programación; para lo cual la institución dispone de recursos presupuestarios suficientes para su ejecución. La Carrera cuenta con un mecanismo destinado a dar seguimiento al cumplimiento de dichas acciones.*			

Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera cuenta con instancias destinadas al aseguramiento de la calidad. La UDAC es la unidad de aseguramiento de la calidad, la cual se encarga de realizar la vigilancia, los controles de todos los procesos de la Carrera, de tal manera que el Plan de Mejoras está bajo la responsabilidad de la Carrera y de la UDAC. El seguimiento se realiza desde la UDAC. Otra instancia es la Unidad Técnica Pedagógica y la Dirección de Calidad Uninorte. Dichas instancias trabajan de cerca con el Coordinador de la Carrera de Enfermería a fin de lograr la calidad de la oferta educativa.*	*- Res. N° 34/2018 - Creación de la Unidad Aseguramiento de la Calidad- UDAC* *- Res. N°159/2014 - Creación de la Dirección de Calidad.* *- Res. N° 93/2013 - Creación de la Unidad Técnica Pedagógica UTP.* *- Res. N° 69/2021 - Nombramiento de la Directora de Calidad Institucional.* *- Res. N° 99/2021 - Creación Comité de Autoevaluación.* *- Res. N° 274/2021 - Por la cual se nombra a la Coordinadora de Evaluación y Acreditación Institucional*
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de la gestión, con los directores, personal administrativo y de apoyo, docentes y el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes,*	*- Res. N° 41/2016 y Mecanismo de Evaluación de Desempeño Directivo, Docente, administrativo y personal de apoyo.* *- Res. N° 423/2017 de aprobación y matriz de seguimiento al Proyecto Académico.* *- Res. N° 325/2018 Mecanismo de seguimiento al Plan de Desarrollo.* *- Res. N° 171/2018 y Mecanismos de Revisión de Métodos Evaluativos.* *- Res. N° 368/2019 y Mecanismo de Acceso, Retención y Permanencia.* *- Calendario Académico 2018 a 2021.* *- Informe de rendimiento crítico - Primer semestre.* *- Informe de resultados de evaluación a directivos 2018-2021* *- Informe Evaluación Personal Administrativo y Apoyo*
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente, lo cual se visibiliza en los calendarios académicos, los cuales incluyen los procesos evaluativos de la gestión académica. Las evaluaciones de desempeño de los directivos, administrativos, docentes se aplican algunos en forma anual y otros son semestrales, según resultados de las entrevistas realizadas a los diferentes estamentos.*	*- Calendario Académico - 2018 al 2021.* *- Calendario de exámenes.* *- Informe de rendimiento crítico de las asignaturas - Primer semestre 2021* *- Informe de rendimiento crítico 2022* *- Resultados de las entrevistas a los directivos, administrativos y docentes.*

	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de las evaluaciones de desempeño se difunden a los docentes, directivo y administrativos en forma individual, según resultados de las entrevistas realizadas a las diferentes instancias. También se realiza la entrega a cada actor de manera impresa, en reuniones.*	*- Registro de entrega a Docentes de resultados de evaluación.* *- Matriz de seguimiento y cumplimiento del P.A-2018 al 2021.-* *- Registro de actas Claustro Docente - Año 2018 al 2021.-* *- Informe de resultados de evaluación a directivos 2018-2021* *- Informe Evaluación Personal Administrativo y Apoyo*
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La introducción de mejoras en la Carrera se realiza basado en los resultados de evaluación de la gestión de los directivos, administrativos y personal de apoyo. Se introducen mejoras en la planificación y práctica docente como resultado de las evaluaciones correspondientes. Lo cual se pudo corroborar en las entrevistas correspondientes realizadas a los actores de los diferentes estamentos.*	*- Planificación Docente - Registro de Cátedra e Instrumentos.* *- Informe de resultados de encuesta aplicada a docentes* *- Informe de resultados de evaluación a directivos 2018-2021* *- Informe Evaluación Personal Administrativo y Apoyo*
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	*Cumple Totalmente*	*Los actores educativos según el resultado de las encuestas aplicadas, demuestran satisfacción por los procesos evaluativos implementados en la Carrera.*	*- Resultados de encuestas aplicadas a los diferentes estamentos.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*La Carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad, las que trabajan de cerca con el Coordinador de Carrera. La Carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de la gestión: en el proceso de enseñanza- aprendizaje, en el estamento docente, directivos, personal administrativo y de apoyo, los cuales se implementan de manera sistemática. Los resultados de dichos procesos se socializan con los miembros de la comunidad educativa en forma individual y los resultados son utilizados para la mejora de la Carrera. Se constata satisfacción de la comunidad educativa con los procesos evaluativos implementados.*

Criterio 1.2.4	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera cuenta con un mecanismo de comunicación institucional establecido formalmente, el cual establece políticas de comunicación interna y externa. El mismo fue actualizado recientemente en la Universidad y en las Facultades Comunitarias, mediante Resolución institucional.*	*- Res. N°186/2019 y Mecanismo de Comunicación Institucional.* *- Res. N° 93/2022 Por la cual se aprueba la actualización del Mecanismo de Comunicación Institucional.*

Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se constata la aplicación del mecanismo de comunicación interna y externa, a través de la difusión de convocatorias, memos, notas y circulares de la Carrera; calendarios académicos, horarios de clase; Además de las comunicaciones virtuales en el sitio web, aula virtual, comunicados por redes virtuales sociales oficiales*	*- Convocatorias, Memorándum, avisos, circulares.* *- Sitio web* *- Aula Virtual* *- Comunicados Redes Sociales oficiales*
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con un sistema informático denominado Sistema de gestión académica, el cual según las entrevistas realizadas a la Dirección Académica, es confiable y garantiza la preservación de los registros académicos. Actualmente solo acceden a dicho sistema los secretarios y la Coordinación. El mismo cuenta con un portal para los docentes y otro para los estudiantes, destinado solo a visualizar los datos cargados.*	*- Informe de Sistema de información Registros Académicos.*
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	*Cumple Totalmente*	*La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones a fin de de ofrecer servicios de calidad. El sistema permite obtener información precisa y oportuna, posibilita la planificación de acciones futuras. La Carrera en su informe remitió archivos que reflejan la importancia del sistema en la toma de decisiones, ya que el mismo posibilita obtener la lista de los estudiantes que necesitan rendir exámenes de recuperación, también solicitud de tutoriales, Planificación docente, Informe de rendimiento crítico, solicitud de exámenes, solicitud de certificados de estudio. Todos los datos brindados por dicho sistema posibilita a la Carrera tomar decisiones académicas.*	*- Informe de rendimiento crítico.* *- Solicitud de Examen Recuperatorio - Solicitud de Titulo_ Formulario de Inscripción.* *- Muestra solicitud de tutorial* *- Planificación Docente - Registro de Cátedra e Instrumentos.* *- Informe de rendimiento crítico 2022*
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La Universidad del Norte provee información precisa a los estudiantes sobre los costos arancelarios totales y en detalle, al momento de la inscripción. La Carrera remitió un documento en el que se detalla el costo de la matrícula y de las cuotas por turno, además de un listado referente a los cánones varios de las Carreras de grado.*	*- Formularios de inscripción del estudiante.* *- Criterios de fijación de aranceles.* *- Documento referente a los costos de matrícula y cuotas por turno.* *- Listado de cánones varios de Carreras de grado.*
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	*Cumple Totalmente*	*La consulta realizada revela un alto grado de satisfacción de toda la comunidad educativa con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados. Durante las entrevistas, los académicos manifestaron que la Carrera cuenta con una comunicación interna y externa adecuada.*	*- Informe de resultado encuestas aplicada a estudiantes, docentes, personal administrativo y de apoyo.* *Resultados de entrevistas realizadas con los actores de los diferentes estamentos.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	

Juicio Valorativo del Criterio	*La Carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente, los que se aplican en forma sistemática. El Sistema de gestión Académica de la institución garantiza la preservación de los registros académicos y la información que provee dicho sistema se utiliza para la toma de decisiones académicas. La Carrera, en el momento de la inscripción proporciona a los estudiantes los costos arancelarios totales y en detalle. Los usuarios de la Carrera refieren satisfacción con los mecanismos de comunicación interna y externa que se implementan.*

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La estructura organizacional responde a las exigencias de la Carrera; en la misma se encuentran plasmadas las funciones sustanciales de la universidad. *La estructura organizacional de la Carrera guarda coherencia con la unidad académica a la que pertenece.* *La estructura organizacional de la Carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la Carrera, ya que se constatan mecanismos de coordinación y de comunicación entre los diferentes estamentos.* *Las funciones de las distintas instancias administrativas y académicas se encuentran definidas en los manuales de Organización y Funciones respectivos.* *Los cargos definidos de la estructura organizacional se encuentran cubiertos, mediante las resoluciones de nombramiento correspondientes* *Las normativas y reglamentaciones de la Carrera se encuentran aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva,* *Las normativas y reglamentaciones de la Carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.* *Las normativas y reglamentaciones de la Carrera se encuentran difundidas en diferente medios físicos y virtuales. Los mismos se aplican en forma sistemática* *Las normativas y reglamentaciones de la Carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros, mediante la aplicación de los Códigos de Ética Institucional y de la Carrera.* *Las normativas y reglamentaciones de la Carrera son actualizadas según necesidad.* *Las normativas y reglamentaciones de la Carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.* *El Proyecto Académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.* *La Carrera cuenta con la previsión de la cantidad necesaria de directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo con la formación adecuada para la implementación efectiva de la oferta educativa.* *La Carrera prevé los recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la Carrera,* *La Carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento del proyecto Académico, especificamente una Matriz de Seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.* *La Carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y de ajustes razonables según necesidades de las personas con discapacidad.* *Se evidencia compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad en temas de bioseguridad y situaciones de emergencia.*	*No se constataron documentos referentes a un estudio realizado por la universidad, referente a las necesidades y posibilidades del medio en relación a la oferta educativa, especificamente un estudio de factibilidad,* *En la Carrera no se encuentran dadas las condiciones relacionadas a la provisión de equipos, materiales e insumos en lo que respecta a la implementación del enfoque de educación inclusiva* *La carrera no dispone de mecanismos que garanticen el funcionamiento institucional ante emergencias climáticas graves u otro tipo de situaciones perjudiciales; se trata de una universidad de frontera, en la que se pueden presentar actos de diferente indole, que dificulten el normal desarrollo del Proyecto Academico.*

El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de los actores educativos de las diferentes instancias de la Carrera. *El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.*	
El Plan de Desarrollo guarda coherencia con el Plan Estratégico Institucional y con los objetivos de la Carrera.	
Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo son realizadas según lo programado.	
La institución dispone de los recursos presupuestarios suficientes para su ejecución	
La Carrera cuenta con instancias formales que se encarga del aseguramiento de la calidad, entre las mismas la UDAC, la Unidad Técnica Pedagógica y la Dirección de Calidad, quienes trabajan de cerca con el Coordinador de la Carrera para concretar dicho objetivo.	
La Carrera prevé procesos evaluativos en el proceso de enseñanza- aprendizaje, con el estamento docente; directivos, personal administrativo y de apoyo, en el marco de aseguramiento de la calidad.	
Los procesos evaluativos se implementan en forma sistemática, en forma semestral y/ o anual. *Los resultados de los procesos evaluativos se socializan con los miembros de la comunidad educativa en formato impreso, individualmente.*	
Los resultados de los procesos evaluativos son utilizados para la mejora en la Carrera.	
La comunidad educativa manifiesta satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	
La Carrera tiene establecidos formalmente los mecanismos de comunicación interna y externa. *Los mecanismos de comunicación se aplican en forma sistemática.*	
La Carrera cuenta con el Sistema de Gestión Académica que garantiza la preservación de los registros académicos.	
La información que provee el sistema se utiliza para la toma de decisiones académicas.	
La Carrera, en el momento de la inscripción proporciona los costos arancelarios totales y en detalle.	
Los usuarios de la Carrera manifiestan satisfacción con los mecanismos de comunicación interna y externa que se implementan.	

Recomendaciones de Mejora

R1 Gestionar los pasos a ser implementados para realizar un estudio riguroso sobre las posibilidades y demandas del medio en relación a la oferta educativa de la Carrera, centrado en el Alto Paraná.

R2 Proveer equipos, insumos y materiales para la implementación eficaz del Proyecto Educativo, con el enfoque de Educación inclusiva.

R3 Disponer mecanismos que garanticen el funcionamiento de la Carrera en casos de emergencias climáticas graves, y otras situaciones perjudiciales que pongan en peligro o que tengan consecuencias nefastas para el edificio, su equipamiento y la marcha de la Carrera en todos los aspectos.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	*Cumple Totalmente*	*El perfil de egreso de la Carrera está claramente definido y documentado con claridad y precisión en los Proyectos Académicos 2017 y 2019, los cuales están vigentes en la Carrera. En 2017 fue aprobado el Plan de Estudios. En el año 2018 fueron aprobadas, conforme a las normativas vigentes las modificaciones del Plan de estudios denominada Actualización 2019. El CONES en su Res. 473/ 2018 aprueba y habilita en el Registro Nacional de Ofertas Académicas. Catastro de carreras de pregrado, grado y programas de postgrado de Instituciones de Educación Superior sujetas a la Ley 4.995/ 2013, Carreras y Programas de la Universidad del Norte; entre las que se encuentra la Carrera de Enfermería que fue implementada a partir del año 2001.*	*- Perfil Egreso Proyecto .Académico . 2017* *- Perfil Egreso Proyecto .Académico . 2019* *- Res. N° 324/2018 de aprobación actualización Plan de Estudio. - Res. N° 44/2017 de aprobación Uninorte del Plan 2017.* *- Res. 473/2018 de Aprobación de la Carrera de Enfermería por el CONES*
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Conforme al análisis realizado, el Perfil de Egreso es coherente con la misión de la Carrera, lo cual se constata también en el documento referente al Informe de Consistencia remitido por la Carrera.*	*- Informe de consistencia entre el perfil de egreso y la misión de la Carrera.* *- Proyecto Académico . 2017* *- Proyecto Académico . 2019* *- Res. N° 324/2018 de aprobación actualización Plan de Estudio.* *- Res. N° 44/2017 de aprobación Uninorte del Plan 2017.* *- Res. 473/2018 de Aprobación de la Carrera de Enfermería por el CONES*

Relevancia del Perfil de Egreso	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	*Cumple Parcialmente*	*No se constata un estudio de la Carrera en relación a las necesidades y demandas del medio, específicamente del Alto Paraná. Entre los documentos remitidos, no se constatan resultados de un estudio riguroso realizado por la institución sobre el perfil de egreso y las necesidades y posibilidades del medio, en relación a la oferta educativa en el Alto Paraná. La carrera menciona como fundamentación de este indicador un documento denominado Fundamentación de la actualización del Proyecto Académico año 2014, el cual señala lo siguiente: la importancia de la participación de los egresados en los cambios curriculares basado en su propia experiencia; la publicación de los Criterios de calidad de la titulación por parte de la ANEAES constituye una mención de vital importancia para la carrera, ya que los mismos enfatizan el tipo de atención que debe recibir el usuario, mediante la aplicación del Proceso de Enfermería, punto que se encuentra en el perfil de egreso de la carrera. La institución defiende esta postura afirmando que la Carrera de Enfermería forma profesionales competentes, dotados de espíritu innovador, capaces de responder a las necesidades de un mercado competitivo a nivel nacional e internacional. Se puede afirmar que la carrera no remitió los resultados de un estudio riguroso llevado a cabo en el Alto Paraná, en relación a las necesidades y posibilidades del medio externo, sin embargo cita la aplicación del Proceso de Enfermería de importancia para los usuarios, ya que se encuentra inserto en el perfil de egreso.*	*- Fundamentación de la actualización del proyecto académico 2014 y de 2019* *- Criterios de calidad de la carrera por la ANEAES.* *- Registro de actualización del Proyecto Académico 2019*
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	*Cumple Totalmente*	*El perfil de egreso guarda coherencia con los criterios de calidad de la profesión establecidos para la titulación, de manera que responde a las exigencias actuales de la profesión.*	*- Criterios de calidad Enfermería de la ANEAES.* *- Perfil de egreso de la Carrera correpondientes a los Proyectos Educativos 2017 y 2919.*
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Se constata la difusión del Perfil de Egreso en formato impreso y por medios digitales. Dicha documentación se encuentra en los murales que se encuentran al ingreso al edificio, en la entrada de cada curso de la Carrera y en los recintos donde acuden los estudiantes, según pudo corroborarse en la visita presencial.*	*- Página web de la Universidad* *- Cartelería.* *- Perfil de Egreso de los Proyectos Educativos 2017 y 2019.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*El Perfil de Egreso de la Carrera se encuentra definido en forma clara y precisa, guarda coherencia con su misión y responde a las exigencias actuales de la profesión. El mismo es accesible para todos los interesados, ya que se difunde por medios impresos y digitales. En lo que respecta al estudio sobre las necesidades y demandas del medio con respecto a la oferta educativa, la Carrera remitió documentos importantes referentes a la aplicación del Proceso de Enfermería en la atención del usuario, lo cual se encuentra descripto en el perfil de egreso de la carrera, sin embargo dicha información no describe el Perfil de Egreso en relación a la problemática de salud del país.*	

Criterio 2.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos de la Carrera se encuentran definidos con claridad en los Proyectos Educativos 2017 y 2019.*	*- Proyectos académicos 2017 y 2019* *- Objetivos de la Carrera*
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	*Cumple Totalmente*	*Se constata la coherencia entre los objetivos de la Carrera con la mision y vision de la institución, ya que el Plan Estratégico Institucional resalta al igual que la Carrera, la enseñanza, la investigación, la gestión y la realización de actividades de impacto social. Lo cual se puede corroborar también en el Informe de Consistencia entre los objetivos con la misión y la visión de la institución remitido por la Carrera.*	*- Informe de consistencia entre los objetivos de la Carrera P.A. 2019 con la misión y visión institucional Proyecto Educativo Institucional (2019 - 2023).* *- Informe de consistencia entre los objetivos de la Carrera P.A. 2017 con la misión y visión institucional Proyecto Educativo Institucional (2014 - 2018).* *- Plan Estrategico Institucional 2019- 2023* *- Plan Estrategico Institcional 2014- 2018.*
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*El Informe de Consistencia entre los objetivos y el Perfil de Egreso remitido por la Carrera señala que los objetivos de la Carrera se encuentran orientados al cumplimiento del Perfil de Egreso. La carrera cuenta con Objetivos generales, de los que se desprenden los Especificos. Entre los Objetivos generales se menciona lo siguiente: Formar profesionales de enfermería con una sólida y amplia preparación científica y humanística, con enfoque global; que contribuyan en la prestación de los cuidados enfermeros; y en la prevención y promoción de la salud del individuo, familia y comunidad. Profesionales con valores éticos y deontológicos, con respeto por el paciente, apto para el trabajo asertivo en equipo, con capacidad para desenvolverse en forma responsable y eficiente. Estos objetivos se orientan a las premisas planteadas en el Perfil de Egreso de la carrera, el que guarda total coherencia con el que corresponde a la titulación.*	*- Informe de consistencia entre Objetivos y Perfil de Egreso .*
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos de la Carrera están disponibles en formato impreso y se encuentran exhibidos en: la entrada del edificio, los murales de cada aula, la biblioteca y laboratorios respectivos. Los mismos también son socializados en las reuniones de inducción de los estudiantes y en los claustros docentes.*	*- Cartelería.* *- Página web de la Universidad* *- Objetivos de la Carrera.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	

Juicio Valorativo del Criterio	*Los objetivos de la Carrera están definidos con claridad, son coherentes con la misión y visión institucional y se encuentran orientados al Perfil de Egreso. Los mismos se encuentran disponibles para todos los interesados*

Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera cuenta con mecanismos de admisión, lo cual hace referencia a los pasos que permiten a los estudiantes lograr la inscripción en la Carrera; lo cual se encuentra descrito en el Reglamento General , en el Proyecto Educativo 2019, en resoluciones; también en el documento denominado Mecanismo de Acceso, retención y Permanencia del estudiante.*	*- Res.N°368/2018 y Mecanismo de Acceso, Retención y Permanencia del Estudiante* *- Requisitos admisión PA 2019.* *- Reglamento General*
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos de admisión se encuentran difundidos a través de la página web, y se dispone en formato impreso para el público.*	*- Página web de la universidad. Mecanismo de Admisión.*
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*La Universidad cuenta con un documento denominado Mecanismo de Acceso, retención y Permanencia de los estudiantes, el cual no es específico para el ingreso de los estudiantes en la Carrera, El mismo cuenta con varios pasos, entre los que se detallan los siguientes: 1. Acceso a la vida universitaria, mediante un mecanismo de inducción. 2. nivelación mediante un examen diagnostico que aplican docentes del primer curso del Plan de estudio, lo cual constituye la Etapa de Permanencia;. 3. si el estudiante presenta resultados no satisfactorios, se presenta una Alerta Temprana, y el docente debe informar sobre esta problemática. De lo que se puede deducir que los procedimientos de Admisión no prevén la evaluación de todos los conocimientos previos requeridos por la Carrera.*	*- Res.N° 368/2019 y Mecanismo de Acceso, Retención y Permanencia del estudiante.* *- Informe de resultados de prueba diagnóstica 2018 al 2021.*
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Con referencia al Informe de la Eficiencia Interna de la Carrera remitido por la institución, si se realiza un análisis de los estudiantes matriculados en relación a los egresados de las cohortes 2015-. 2018 y 2016- 2019, se puede constatar que el número de egresados es escaso, siendo importantes las cifras de rezago y más llamativa es la cifra de deserción. Es importante destacar que el Informe de Eficiencia Interna no incluye las cohortes que cursaron durante la pandemia. En las entrevistas realizadas a los directivos de la institución, los mismos señalaron a la situación socio económica del Alto Paraná como causante de dichos resultados, lo cual fue corroborado por el análisis de los resultados del estudio sobre la Eficiencia Interna de la Carrera. De esto se puede inferir que los procedimientos de admisión de la Carrera les brinda a los estudiantes algunas herramientas para insertarse en la Carrera*	*- Informe de rendimiento crítico primer semestre cohorte 2018 - 2021.* *- Informe de resultado de prueba diagnóstica 2018 - 2021.* *- Informe de la Eficiencia Interna de la Carrera.*

	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	*Cumple Totalmente*	*El número de postulantes admitidos es coherente con los recursos disponibles por la Carrera. Se constató durante la visita el número de aulas y la capacidad de cada una, los laboratorios con los cronogramas de rotación correspondientes; así mismo los campos de práctica que actualmente se encuentran reducidos por la pandemia. también los recursos humanos,los docentes, instructores, personal administrativo y de apoyo, y los recursos presupuestarios adecuados.*	*-Informe de cantidad de alumnos, admitidos en la cohorte.* *-Informe de cantidad de aulas y capacidad de las mismas.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*La Carrera cuenta con mecanismos de admisión establecidos con claridad, los que se encuentran debidamente difundidos. El número de postulantes a ser admitidos se corresponde con la capacidad edilicia, aulas, laboratorios, bibliotecas y los campos de práctica; también con los recursos humanos. Los procedimientos de admisión no prevén la evaluación de todos los conocimientos previos que requiere la Carrera, ya que los mismos solo brindan a los estudiantes algunas herramientas para insertarse en la Carrera.*

Componente 2. Plan de Estudio

Criterio 2.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	*Cumple Totalmente*	*Mediante el análisis realizado por el Comité, el Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso; lo cual es corroborado con el informe de consistencia entre el Plan de Estudio y el Perfil de Egreso remitido por la Carrera.*	*- Informe de consistencia entre el Plan de Estudio y el Perfil de Egreso de la Carrera* *- Plan de estudios 2019*
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Estudios se encuentra estructurado en las áreas de formación: Básica, Profesional y Complementaria, lo cual se encuentra definido en los criterios de calidad de la titulación. Dicho plan cuenta también con las asignaturas optativas. En lo que respecta a las directrices de formación, la Carrera cumple con los mismos según lo establecido en los criterios específicos de la titulación.*	*- Informe de consistencia en relación a las estructuras básicas propuesta por la ANEAES correspondiente a los Planes de Estudio 2017 y 2019.* *- Manual sobre Criterios de Calidad para la Carrera de Enfermería 2018.*
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Estudios es viable para su ejecución. El mismo cuenta con una carga de 4095 horas teórico prácticas, reloj a desarrollarse en 4 años, ocho semestres. La Carrera posee una capacidad edilicia adecuada, aulas, laboratorios, bibliotecas física y virtual; lo cual fue corroborado en la visita presencial; firmó convenios con las instituciones de salud en relación a los campos de práctica para los estudiantes; también dispone de los recursos presupuestarios y humanos, profesores e instructores para la implementación del Proyecto Académico.*	*- Plan de Estudio 2019.* *- Cuadro referente a la Caracterización docente.* *- Cuadro referente a la caracterización de los directivos y personal de apoyo* *- Observación del edificio y campos de práctica en visita presencial.* *- Resultados de las entrevistas a los diferentes actores de la Carrera.*

Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Las asignaturas del Plan de Estudio presentan una secuencia coherente; se constata que la Carrera cuenta con un cuadro de Correlatividad de las materias teóricas y prácticas. Los programas del Plan de Estudios describen también los pre requisitos, en relación a las materias correlativas de cada asignatura.*	*- Informe de Coherencia del Plan de Estudios con la secuencia de las asignaturas.* *- Plan de Estudios 2019* *- Programas de estudio.*
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se puede observar en la Malla Curricular la distribución equilibrada de clases teóricas y prácticas a lo largo de la Carrera. En lo que respecta a los aprendizajes procedimentales de las materias profesionales, los mismos se denominan prácticas Profesionales I al VI y se implementan a partir del segundo hasta el cuarto curso de la Carrera. Durante el primer curso de la Carrera, los estudiantes se inician en la adquisición de las destrezas en las técnicas y procedimientos de la profesión en el laboratorio de simulación; dicho laboratorio también es usado por los instructores de las demás Prácticas Profesionales de la carrera.*	*- Malla curricular del Plan de Estudios 2017* *- planificación de las prácticas profesionales* *- Distribución de los estudiantes en el laboratorio de simulación*
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	*Cumple Totalmente*	*Los diferentes programas de las asignaturas cuentan en el encabezado con la descripción de las horas teóricas semanales y semestrales, y la cantidad de horas prácticas reloj que corresponden a dicha asignatura.*	*-Programas de las asignaturas del Plan de Estudio 2019.*
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los programas del Plan de Estudio cuentan con la Fundamentación, Objetivos Generales y Específicos, contenido programático, metodología, evaluación, actividades extra áulicas obligatorias, y la bibliografía respectiva; lo cual constituye los elementos requeridos según la normativa vigente en concordancia con el Modelo Pedagógico por Objetivos adoptado por la Carrera.*	*- Programas de las asignaturas.*
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Los programas de estudios son entregados a los delegados de cada curso al inicio de cada semestre, los mismos están disponibles en formatos accesibles para los estudiantes.*	*- Registro de entrega de los programas a los estudiantes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	

Juicio Valorativo del Criterio	*El Plan de Estudio es coherente con el Perfil de Egreso e incorpora las estructuras básicas y las directrices de formación descritas en los criterios de calidad para la Carrera de Enfermería. Es viable para su ejecución; el mismo contempla una secuencia coherente de asignaturas y una distribución equilibrada de la carga horaria. Los Programas del Plan de Estudio tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas y contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes y el modelo adoptado por la Carrera. Los programas del Plan de Estudio se encuentran disponibles para todos los interesados.*

Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera cuenta con el calendario académico, en el que se establece el inicio de las clases en cada semestre, el periodo de los exámenes parciales y finales. Se puede visualizar los horarios de las clases teóricas y el cronograma de las prácticas en el laboratorio de simulación y de las prácticas Profesionales en los diversos cursos. Los docentes presentan las planificaciones respectivas, las que contienen la fecha, contenido, objetivos. las estrategias y recursos, Además de la evaluación. Por su parte la institución cuenta con el Registro de Cátedra, el cual es un libro individual en el que cada docente plasma la semana, el año y la fecha correspondiente; describe la unidad que desarrolla, los contenidos, estrategias de enseñanza aprendizaje y los recursos correspondientes; documentos personales de los docentes que pudieron constatarse en la visita presencial, que dan crédito de que el Plan de Estudio se está implementando según lo planificado por cada docente.*	*- Calendario académico* *- planificación docente, Registros de cátedra e instrumentos de evaluación.* *- Horarios de clase* *- Cronograma de prácticas Profesionales y de prácticas en el Laboratorio de Simulación.* *- Cronogramas de exámenes.* *- Actas de exámenes.*
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La formación práctica de la Carrera se implementa en forma sistemática, tanto la que corresponde a las asignaturas del área de formación básico y complementaria como a las de área de formación profesional. En lo que respecta a las materias profesionales, en el primer curso los estudiantes aprenden las técnicas y procedimientos de la profesión en el Laboratorio de Simulación; a partir del segundo curso se inician las Prácticas Profesionales I al VI, las que se encuentran minuciosamente planificadas, con las rotaciones correspondientes en cada semestre. Durante la pandemia, la institución no pudo desarrollar las Prácticas Profesionales, por lo que actualmente las mismas se están implementando con un horario mayor en los campos hospitalarios y con un refuerzo en los laboratorios de simulación. a fin de cumplir con el horario que corresponde según la malla curricular.*	*- Cronograma de clases prácticas y uso de laboratorio.* *- Reglamento, proceso y evaluación de la práctica Profesional Externa Supervisada* *- Evidencia de Práctica Profesional Supervisada*
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*El seguimiento de las actividades prácticas se realiza según cronogramas de las clases prácticas y de laboratorio; las evidencias remitidas de las prácticas Profesionales Supervisadas de los años 2018 a 2022 dan cuenta de la sistematicidad de dicho seguimiento. Y se cuenta con las evidencias sobre la realización de las prácticas programadas.*	*- Cronograma de clases prácticas y uso de laboratorio.* *- Evidencia de Práctica Profesional Supervisada*
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	*Cumple Totalmente*	*Se constató en la documentación que la Carrera cuenta con un solo curso que llega a 47 estudiantes, en la visita in situ se pudo verificar que las aulas tienen una capacidad operativa para el tamaño de ese curso. Por su parte, los estudiantes acuden al laboratorio de simulación en grupos de 10 personas, y a los campos de práctica se planifican grupos de 4 a 10 estudiantes, de acuerdo a la complejidad del servicio y de los objetivos de la asignatura práctica.*	*- Informe sobre capacidad de las aulas.* *- Listado de estudiantes por curso y turno.* *- Informe sobre capacidad de las aulas y cantidad de estudiantes admitidos por la cohorte 2018- 2022.* *- Evidencias de Práctica Profesional Supervisada.*

	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	*Cumple Parcialmente*	*Se constata solo un proyecto interdisciplinar de intervención en la comunidad, con la integración de docentes, estudiantes en materias afines. La universidad cuenta con un Mecanismo de Integración Curricular a ser implementado , sin embargo, no se encontraron evidencias significativas que avalen el cumplimiento de este indicador.*	*- Mecanismo de Integración Curricular. Res. 305/ 2019*
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	*Cumple Parcialmente*	*Se constatan los Planes de Estudio 2017 y 2019, los cuales fueron actualizados en los años correspondientes. Además, durante la visita, se hizo referencia a que los docentes pueden actualizar los Programas de Estudio según las necesidades detectadas, e informar posteriormente sobre dichas modificaciones. Sin embargo, no se constató la aplicación formal de procedimientos de actualización de los programas, según necesidades detectadas.*	*- La Res. 347/ 2019 aprueba la Guía de Elaboración y Actualización de Proyectos Académicos.* *- Resultados de las entrevistas realizadas a los docentes y directivos de la Institución y de la Carrera.*
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	*Cumple Totalmente*	*Teniendo en cuenta los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes, la coordinación planifica capacitaciones destinadas a los docentes, tendientes a mejorar la planificación Docente.*	*- Planificación docente, Registro de cátedra e Instrumento de evaluación.* *- Cronograma de capacitación docente.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*El Plan de Estudios se implementa según lo planificado tanto en las asignaturas teóricas como prácticas. La formación práctica planificada se implementa en forma sistemática, y las mismas son monitoreadas en forma sistemática por la Carrera, tanto en los laboratorios como en los campos clínicos correspondientes. El número de estudiantes es adecuado, tanto para las clases teóricas como para las prácticas . La Carrera aplica procedimientos no formales de actualización de programas del Plan de Estudio, según necesidades. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes son utilizadas para la mejora de la planificación docente, mediante la implementación de cursos de capacitación docente. La Carrera no tiene implementado el mecanismo de integración de materias y/o áreas entre sí.*

Componente 3. Proceso de Formación Académica

Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	*Cumple Totalmente*	*Se puede verificar que los contenidos se desarrollan con la profundidad descrita en los programas correspondientes; lo cual está debidamente planificado por los docentes de cada asignatura; y puede ser corroborado en el Registro de cátedra individual del profesor correspondiente a las materias que desarrolla en la Carrera.*	*- Registro de cátedra* *- Programas del Plan de Estudio*

Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	*Cumple Parcialmente*	*En la Planificación docente se describen los objetivos, los contenidos a desarrollar, las estrategias de enseñanza, los recursos y la evaluación correspondiente para cada clase. El registro de cátedra cuenta también con un espacio a llenar relacionado con los contenidos desarrollados y la metodología de E-A: de lo que se puede constatar que en las asignaturas teóricas los procesos de enseñanza aprendizaje apuntan al logro de los objetivos descritos para las diferentes materias del Plan de Estudio. No obstante, en la mayoría de las asignaturas profesionales se constató entre sus contenidos la Aplicación del Proceso de Atención de Enfermería y los Diagnósticos Enfermeros, sin embargo, dicho proceso solo se exige en una de las asignaturas referente a las prácticas Profesionales, según pudo constatarse en las entrevistas realizadas al Coordinador de la Carrera y de prácticas profesionales, así como a los instructores correspondientes.*	*- Registro de cátedra* *- Programas del Plan de Estudio* *-Resultados de las entrevistas a Coordinador Carrera, de prácticas, e instructores.*
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	*Cumple Totalmente*	*Se puede verificar que las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas por los docentes guardan coherencia con la naturaleza de la asignatura; lo cual difiere según se trate de materias del área de ciencias básicas en la que se utiliza la demostración en el laboratorio de microbiología; en las asignaturas complementarias, las estrategias metodológicas están basadas en debates, proyección de videos, trabajos individuales y grupales. En tanto las asignaturas profesionales utilizan el laboratorio de simulación y a través de los modelos anatómicos demuestran las técnicas y procedimientos correspondientes a cada asignatura.*	*- Registro de cátedra* *- Programas del Plan de Estudio*
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	*Cumple Parcialmente*	*La Carrera cuenta con mecanismo de acceso, retención y permanencia de los estudiantes, en el que se hace mención de las estrategias con enfoque metodológico inclusivo que deben utilizar los docentes en caso necesario. Se cuenta con evidencias relacionadas a docentes que implementan dichas estrategias, con el apoyo de las coordinaciones y direcciones respectivas; dichas estrategias metodológicas con enfoque inclusivo se están llevando a cabo de manera incipiente en la Carrera.*	*- Mecanismo de Acceso, retención y Permanencia de los estudiantes.*
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La institución remitió un documento referente al Mecanismo de análisis de los índices de eficiencia interna de la Carrera. Dicho documento analiza cuatro cohortes a partir del año 2016. El cuadro analiza la matrícula inicial por cohorte; tasas de graduación y rezago por cohorte; y por último las tasas totales de graduación y de deserción. El documento en el análisis de las tablas refiere que se trata de un estudio longitudinal que permite observar la evolución de cada cohorte desde la matriculación hasta el egreso de la institución. Refiere que se constata una disminución de la tasa de graduación en las dos primeras cohortes 2015- 2018 y 2017- 2019 y a las dos cohortes correspondientes a los años epidémicos. también en las tablas presentadas se constata el aumento en la tasa de rezago en las dos primeras cohortes. En lo que respecta a la tasa de deserción se observa una disminución desde la primera cohorte hasta el último grupo analizado.*	*- Informe de la Eficienci Interna de la Carrera. UTP- DTC*

	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados del Índice de eficiencia interna fueron analizados por el sistema Académico de la universidad. En lo que respecta a la variación en la cifra de egresados, la Carrera señala como causa principal la situación económica fluctuante que atraviesa el país acentuada durante la pandemia. también fue analizada la situación académica , instando a implementar un proceso de búsqueda a fin de mejorar la calidad académica del servicio educativo brindado. Al respecto, el documento recomienda la implementación del Mecanismo de Acceso, retención y Permanencia, el cual según señala permite brindar a los estudiantes un acompañamiento y un proceso exitoso de la formación de los estudiantes como profesionales.*	*- Índice de la Eficiencia Interna de la Carrera. UTP- DTC*
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*La institución cuenta con un programa de ayudantía docente; el mismo consta del Registro de cátedra, datos del estudiante y del encargado de cátedra; la descripción de los contenidos desarrollados con las firmas correspondientes. Se pudo constatar la inserción de dos estudiantes en actividades docentes, y estudiantes que se encuentran insertados en Proyectos de investigación de profesores. No obstante, dicha inserción se está implementando de manera incipiente en la Carrera.*	*La Res. 13972017 aprueba la Ayudantía docente.* *- Formulario Registro de cátedra de Ayudantía docente.* *- Registro de Ayudantía docente.*
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	*Cumple Totalmente*	*Se constata en las encuestas satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes, lo cual fue corroborado en las entrevistas realizadas por los pares a los estudiantes.*	*Resultados de las entrevistas realizadas a los estudiantes,*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La profundización de los contenidos desarrollados guardan coherencia con lo establecido en el Plan de Estudios; las estrategias y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura. Se evidencia la aplicación sistemática de los índices de eficiencia interna de la Carrera, cuyos resultados son utilizados para proponer mejoras . Los estudiantes evidencian satisfacción en relación a las estrategias metodológicas implementadas. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes no evidencian en todos los casos que respondan a enfoques inclusivos, ya que se trata de implementación incipiente. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes se aplican, pero no con sistematicidad. Los procesos de enseñanza aprendizaje no apuntan en algunas asignaturas profesionales al logro de los objetivos de la materia con referencia a la aplicación del Proceso de Atención de Atención de Enfermería y los Diagnósticos Enfermeros.*			
Criterio 2.3.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	*Cumple Parcialmente*	*La Carrera remitió un archivo que consta de la planificación de la materia, el registro de cátedra y el instrumento de evaluación correspondiente; en lo que se puede constatar que las técnicas evaluativas propuestas están orientadas al cumplimiento de los objetivos de los contenidos desarrollados y de los objetivos descritos para la materia. En la Carrera se implementan las asignaturas profesionales que presentan un alto contenido procedimental; en las mismas las evaluaciones se realizan mediante listas de cotejo si se trata de la verificación de técnicas y procedimientos, sin embargo, el cuidado del usuario debe evaluarse mediante la aplicación del Proceso de Atención de Enfermería realizado por los estudiantes con pacientes reales, lo cual según las entrevistas realizadas a los Coordinadores de Carrera y práctica solo se realiza en una de las Prácticas Profesionales Externas. De manera que las técnicas evaluativas se están aplicando en forma incipiente para verificar el cumplimiento de los objetivos y contenidos en asignaturas prácticas de vital importancia para la profesión.*	*- Planificación docente, Registro de cátedra e Instrumento de evaluación*
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	*Cumple Totalmente*	*En el documento de Planificación docente y en los Programas de cada asignatura están descritas las técnicas evaluativas que corresponden a cada materia, lo que se puede corroborar en los instrumentos de evaluación propuestos para cada materia y a través de las entrevistas realizadas por el Comité de Pares a los diferentes estamentos.*	*- Planificación docente, Registro de cátedra e Instrumentos de evaluación.* *- Resultados de las entrevistas realizadas.*
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	*Cumple Parcialmente*	*Las evaluaciones aplicadas a los estudiantes guardan coherencia con los objetivos planteados por los docentes en su planificación para cada contenido y evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados, en la mayoría de las asignaturas del Plan de estudio. En tanto, en las materias profesionales teórico- prácticas no se están realizando evaluaciones referentes a la aplicación del Proceso de Atención de Enfermería y el Diagnóstico Enfermero, basadas en las Teorías y Modelos de la profesión según asignatura que se desarrolla.*	*- Planificación docente, Registro de cátedra e Instrumentos de evaluación.* *- Resultados de las entrevistas realizadas.* *- Programas del Plan De Estudio.*
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera cuenta con el Calendario Académico que describe los periodos de exámenes de cada semestre; además, se constató una lista referente al horario de los exámenes. Las actas de los exámenes de cada asignatura corroboran el cumplimiento de estas evaluaciones. La Carrera remitió un documento referente a las pre- actas de exámenes de cada asignatura y el listado de las fechas de las evaluaciones finales de las mismas, a fin de corroborar el cumplimiento de este indicador. El comité de pares constató a través de la documentación y de las entrevistas realizadas a los diferentes estamentos, que las evaluaciones se realizan según lo que la carrera programa.*	*- Calendarios académicos 2018- 2021* *- Horario de exámenes 2021- 2022* *- Actas de exámenes* *- Documento referente a las pre. actas de exámenes y listado de exámenes finales con las fechas de las evaluaciones respectivas.*

	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	*Cumple Totalmente*	*Los docentes de la Carrera realizan retroalimentación oportuna a los estudiantes después de los exámenes parciales; los mismos aplican el Mecanismo de Acceso, Retención y Permanencia que cuenta con un tópico especial sobre el refuerzo de los estudiantes. Los docentes, por su parte incluyen en la planificación de la asignatura algunas horas dedicadas a la retroalimentación de la asignatura. Además, durante la visita, en entrevista realizada a la Orientadora académica, la misma informó que ella también se encarga de gestionar el apoyo a los estudiantes que necesitan clases de retroalimentación.*	*- Informe de Rendimiento Crítico* *- Resultados de exámenes* *- Mecanismo de Acceso, retención y Permanencia de los estudiantes,* *- Resultados de la entrevista realizada a la Docente de tiempo completo y Orientadora de la institución*
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	*Cumple Totalmente*	*Las técnicas evaluativas son revisadas por la Unidad Técnica Pedagógica antes de ser aplicadas., según se pudo corroborar a través de la entrevista realizada a las responsables del Soporte Pedagógico de la Carrera. Es importante destacar que la institución cuenta con un mecanismo de revisión de los métodos evaluativos, por lo que dicho control se encuentra sistematizado.*	*- Res, 171/ 2018 aprueba el Mecanismo de Revisión de los métodos evaluativos* *- Registro de Revisión de técnicas evaluativas, Comunicado sobre Verificación de Instrumentos de Evaluación*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas y evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados. Las evaluaciones aplicadas se realizan según programación de la institución. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados. Las técnicas evaluativas son revisadas en forma periódica. Las técnicas evaluativas se están aplicando en forma incipiente para verificar el cumplimiento de los objetivos de las materias profesionales, específicamente el control de la aplicación del proceso de Atención de Enfermería en la gestión del usuario.*			

Componente 4. Investigación y Extensión

Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*El Proyecto Académico expresa claramente los propósitos respecto a investigación, lo que constituye uno de los pilares fundamentales de la vida universitaria, según fundamenta.*	*- Proyecto Académico 2019.*
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera cuenta con 4 líneas de investigación, las cuales están definidas claramente: Gestión del cuidado. Gestión de Enfermería, Políticas Públicas en salud y Salud Comunitaria en entornos saludables.*	*- La Res. 12/ 2018 aprueba las líneas de investigación de la Carrera.*

Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de investigación desarrollados por los docentes y por los estudiantes responden a las líneas de investigación de la Carrera.*	*- Link de la Dirección de Investigación y divulgación científica.* *- Informes de Proyectos de investigación Priscila.* *- Trabajos de Grado presentados por los estudiantes.*
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*Entre los temas de los Proyectos de investigación presentados por estudiantes en Quinto Encuentro de investigadores en Salud realizados en Ciudad del Este, se citan; Actitudes sobre el examen de Papanicolau en pacientes indígenas, Desafíos de la higiene menstrual en condiciones de precariedad, y Prevención de úlceras por presión en pacientes hospitalizados; por lo que se concluye que los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.*	*- Proyectos y trabajos de investigación presentados por el Comité Científico del quinto Encuentro de Investigadores en Salud- ENIS* *- Trabajos de grado presentados por los estudiantes.*
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que los Proyectos de Investigación cuentan con recursos presupuestarios para su realización, lo que se constata en el Plan Financiero de la Carrera, en el Presupuesto del Proyecto Pricila. Durante la visita, los diferentes actores consultados refirieron que la institución y la Carrera disponen de medios económicos para las investigaciones. Además, cuentan con recursos humanos con formación en investigación, y con directivos destinados a gestionar dichos proyectos*	*- Presupuesto de la Carrera 2016 - 2021* *-Presupuesto del Proyecto Pricila* *- Resultados de las entrevistas realizadas a diferentes actores sobre investigación-*
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Se constató un proyecto de investigación que está publicado, en el que participaron un docente investigador. principal un docente adjunto y un investigador junior estudiante. Se remitieron nuevos archivos de proyectos de investigación de docentes y estudiantes destinados a participar en el Encuentro de Investigadores de la Universidad*	*- Informes de publicaciones realizadas.* *- Informe de investigaciones docentes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los propósitos de investigación se encuentran claramente definidos en el Proyecto Académico,; las líneas de investigación de la Carrera están definidas y los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas. Los proyectos desarrollados responden a las necesidades del medio y cuentan con recursos para su realización. Se constata la participación de estudiantes en los proyectos de investigación realizados por los docentes.*			
Criterio 2.4.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*Los propósitos de extensión están expresados con claridad en el proyecto académico. La extensión es entendida como la integración de la institución con el entorno, a través de la prevención y el cuidado del ser humano; de modo que la institución asume el compromiso de contribuir al mantenimiento y mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad mediante actividades tendientes a atender las necesidades de las mismas , desde una perspectiva académica.*	*- Proyecto Educativo 2019.* *- Documento institucional sobre Propósitos de la extensión*
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los temas y las actividades de los Proyectos de Extensión están basados en contenidos teórico- prácticos de las diferentes asignaturas; desarrollan los contenidos, capacidades, habilidades y también promueven los valores de la profesión; por lo que se puede asegurar que apuntan al logro de los objetivos de la Carrera.*	*- Informes de Proyectos de Extensión*
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	*Cumple Totalmente*	*Los temas de los proyectos de extensión desarrollados por la Carrera responden a las necesidades del entorno. Los estudiantes utilizan la problemática detectada en la comunidad para elaborar dichos proyectos. Se citan la buena nutrición de niños, intercambio cultural en la zona de la frontera, la rubéola en el embarazo. como proyectos basados en las necesidades de la zona. según las entrevistas a la coordinación de extensión, la Carrera desarrolla 3 tipos de proyectos de extensión: académicos,sociales y culturales.*	*- Informes de Proyectos de Extensión* *- Resultados de entrevista al Coordinador de extensión.*
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de extensión cuentan con recursos económicos para su realización, lo cual está establecido en el presupuesto de la Carrera; y fue corroborado por el Coordinador de extensión.*	*- Presupuesto de la Carrera* *- Resultados de la entrevista al Coordinador de extensión.*
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*El listado de Proyectos de extensión 2019 y la ficha técnica de algunas de las actividades realizadas en las comunidades en el mismo año, cuentan con la participación de docentes y estudiantes; resaltan encargados de cátedra, instructores. Las entrevistas realizadas a los diferentes estamentos corroboran el cumplimiento de este criterio.*	*- Informes de proyectos de extensión 2019-2021.* *-Resultados de entrevistas realizadas a docentes y estudiantes.*
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*Los temas de los proyectos de extensión y las actividades que se llevan a cabo confirman que dichos proyectos retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje. Dichas actividades enfatizan contenidos programáticos.*	*- Informes de proyectos de extensión 2019-2021.*
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*Los Proyectos de extensión son realizados según programación, según informes remitidos y mediante los aportes de las entrevistas realizadas por los pares durante la visita.*	*- Informe de proyectos de extensión 2019-2021.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*Los propósitos de extensión están claramente expresados en el Proyecto Académico, apuntan al logro de los objetivos de la Carrera y responden a las necesidades del entorno; cuentan con los recursos para su ejecución. En los mismos participan docentes y estudiantes. Retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje y se realizan según lo programado.*	

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
El Perfil de Egreso de la Carrera está definido en forma clara y precisa.	*La Carrera no remitió documentos institucionales, en los que resaltan consideraciones sobre el Perfil de Egreso en relación a los resultados de estudio sobre las necesidades y demandas del medio.*
El Perfil de Egreso guarda coherencia con la misión de la Carrera	
El Perfil de Egreso responde a las exigencias de la profesión, ya que guarda coherencia con los criterios de calidad establecidos para la titulación.	
La información sobre el Perfil de Egreso es accesible para todos los interesados, por medios físicos y digitales.	
Los objetivos de la Carrera se encuentran definidos con claridad.	
Los objetivos de la Carrera son coherentes con la misión y la visión institucional.	
Los objetivos de la Carrera se encuentran orientados al logro del Perfil de Egreso.	
Los objetivos de la Carrera se encuentran disponibles en formato impreso y se difunden por medios digitales a todos los interesados.	
La Carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	*Los procedimientos de admisión no prevén la evaluación de todos los conocimientos previos que requiere la Carrera.*
Los procedimientos de admisión están debidamente difundidos.	*Los procedimientos de admisión de la Carrera les brinda a los estudiantes algunas herramientas para insertarse en la Carrera*
El número de postulantes a ser admitidos por la Carrera se corresponde con la capacidad edilicia, de los laboratorios y equipamiento, de la biblioteca y los campos de práctica. También con los recursos humanos.	
El Plan de Estudio es coherente con el Perfil de Egreso, lo cual fue corroborado a través de la documentación respectiva.	
El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y las directrices de formación descritas en los criterios de calidad de Enfermería. Entre las que se citan las áreas de formación básica, profesional y complementaria, también las asignaturas optativas.	

El Plan De Estudio es viable para su ejecución, en lo que respecta a la cantidad de horas teorico prácticas del Proyecto Académico, capacidad edilicia, aulas, laboratorios, bibliotecas física y virtual; firma de convenios con las instituciones donde realizan las prácticas los estudiantes; y recursos humanos y presupuestarios adecuados para la implementación del Proyecto Académico.
El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas, lo cual se constata en el cuadro de Correlatividad de materias teóricas y prácticas de la carrera.

El Plan de Estudios presenta una distribución equilibrada de la carga horaria de la Carrera. En la Malla Curricular se constata la distribución de las asignaturas teóricas y prácticas. En Lo que respecta a las asignaturas prácticas, las mismas se denominan Prácticas Profesionales y se distribuyen a lo largo de la carrera.
Los programas del Plan de Estudio tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas, lo cual se encuentra descipto en el encabezado de cada programa.

Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes y el modelo pedagógico adoptado por la Carrera. Los programas del Plan de Estudio se encuentran disponibles para todos los interesados e incluso los mismos son entregado a los estudiantes antes del inicio de cada materia.

El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado, tantos en las asignaturas teóricas como prácticas.

La formación práctica planificada para la Carrera se implementa sistemáticamente según documentación remitida.

Se constataron evidencias en relación al seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizados por los estudiantes en los diferentes laboratorios y enlas Prácticas Profesionales correspondientes.

El número de estudiantes es adecuado para las clases teóricas y prácticas.

La Carrera aplica procedimientos de actualización de programas del Plan de Estudio, según necesidades.
Los resultados de la evaluación aplicadas a los estudiantes son utilizadas para el mejoramiento de la planificación docente, mediante la implementación de cursos de capacitación.

La profundización de los contenidos desarrollados guardan coherencia con lo establecido en el Plan de Estudio.

Las estrategias y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.

Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de los índices de eficiencia interna de la Carrera

Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras.

Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas implementadas.

Las técnicas evaluativas propuestas se están aplicando en forma incipiente para verificar el cumplimiento de los objetivos de las prácticas en asignatura profesionales.

Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas.

Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.

Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.

Las técnicas evaluativas son revisadas en forma periódica,

Existe un Mecanismo de Integración Curricular en la institución, sin embargo la Carrera no implementó de manera significativa dicho mecanismo.

La aplicación de procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio por parte de los docentes, no cuenta con un mecanismo formal

Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes no evidencian en general que respondan a enfoques pedagógicos inclusivos, la Carrera lo está implementando en forma incipiente.

Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes se aplican en forma incipiente. y no son sistemáticos.

Los procesos de enseñanza aprendizaje no apuntan en todas las asignaturas profesionales , al logro de los objetivos de cada asignatura.

Las evaluaciones realizadas en el aula no evidencian en las asignaturas profesionales teórico- prácticas el grado de importancia de los aprendizajes esperados.



Los propósitos de investigación se encuentran claramente definidos en el Proyecto Académico. Lo cual constituye uno de los pilares fundamentales de la vida universitaria, según fundamenta el proyecto.

Las líneas de investigación de la Carrera están definidas. Son las siguientes: gestión del cuidado, gestión de enfermería, políticas públicas en salud y salud comunitaria en entornos saludables.

Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas, tanto los elaborados por los docentes como los de los estudiantes. .
Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes. Se constó una investigación publicada, en la que participaron docentes y un estudiante; además de otros proyectos elaborados por docentes y estudiantes, para ser presentados en un Encuentro de Investigadores de la Universidad.

Los proyectos de investigación desarrollados responden a las necesidades del medio externo. Entre los temas se citan: Examen de Papanicolau en pacientes indígenas, Higiene menstrual en condiciones de precariedad; lo cual constituyen problemas propios del medio externo.

Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para ser realizados, tanto medios económicos como de profesionales con formación en investigación y de directivos que se encargan de gestionar dichos proyectos.

Los propósitos de extensión se encuentran expresados con claridad en el Proyecto Académico.
Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la Carrera.
Los temas de los Proyectos de Extensión están basados en contenidos teórico- prácticos de las diferentes asignaturas; desarrollan los contenidos, capacidades, habilidades y también promueven los valores de la profesión.

Los proyectos de extensión desarrollados responden a las necesidades del entorno. Entre los temas se citan la buena nutrición de niños, intercambio cultural en la zona de la frontera, la rubéola en el embarazo, de lo que se puede afirmar que los mismos guardan coherencia con la problemática de la zona.

Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su ejecución. Los proyectos de extensión cuentan con recursos económicos para su realización, lo cual está establecido en el presupuesto de la Carrera.

Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes. Se constató la participación de encargados de cátedra y de instructores en la elaboración y ejecución de dichos proyectos.
Los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que enfatizan contenidos programáticos.

Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado por la coordinación respectiva, según se constató en los informes correspondientes y a través de las entrevistas in situ.

Recomendaciones de Mejora

R1 Gestionar la realización de un estudio sobre las necesidades y demandas del medio en el Alto Paraná, en relación a la oferta educativa de la Carrera de Enfermería.

R2 Implementar un procedimiento de admisión que considere el interés vocacional en la Carrera y que tenga en cuenta el afianzamiento de contenidos previos de importancia para la Carrera, a fin de lograr una inserción eficaz de los estudiantes. y prevenir la deserción temprana

R3 Promover la implementación eficaz del Mecanismo de integración de materias y/ o áreas entre sí; y con otras areas del conocimiento para fortalecer la interdisciplinariedad e integralidad de la Carrera.

R4 Implementar de manera formal el procedimiento de Actualización de los Programas de Estudio y la aplicación respectiva

R5 Gestionar la utilización efectiva de estrategias metodológicas con enfoque inclusivo, lo cual se constató que se está realizando en la Carrera en forma incipiente.
R6 Impulsar mecanismos efectivos de inserción de estudiantes en actividades docentes, lo cual no se realiza con sistematicidad.
R7 Propiciar en el proceso de enseñanza- aprendizaje de las asignaturas profesionales teóricas y prácticas, el logro de los objetivos y desarrollo de los contenidos en lo que respecta a la aplicación del Proceso de Atención de Enfermería Y el Diagnóstico Enfermero. Evidenciar en las evaluaciones aplicadas el grado de importancia de los aprendizajes esperados, en lo referente a la aplicación del Proceso de Atención de Enfermería de una manera científica; y facilitar a los estudiantes los formularios correspondientes para que los mismos puedan llenar dicho documento de manera eficaz
R8 Continuar impulsando la participación de los docentes en proyectos de investigación, con la colaboración sistemática de estudiantes
R9 Incorporar las teorías y modelos de Enfermería en todos los procesos de enseñanza aprendizaje del área disciplinar, a fin de fortalecer lo marco teórico, las bases conceptuales de la profesión. Afianzar las prácticas profesionales en el ámbito comunitario, en lo que respecta a las teorías y modelos de Enfermería aplicables a la Enfermería Comunitaria.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Componente 1. Directivos

Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Las normativas que rigen la Carrera establecen claramente los criterios de selección, evaluación y promoción del personal directivo, lo cual se encuentra establecido también en el Estatuto de la Universidad del Norte.*	*-Estatuto de la Universidad del Norte.* *-Resoluc. 41/16 Mecanismo de Evaluación de Desempeño del Personal Directivo, Docente, Administrativo y de Apoyo.* *-Resoluc. 208/2014 Plan de Carrera Laboral y/o Profesional.*
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	*Cumple Totalmente*	*El departamento de Talento Humano se encarga de la difusión de los procedimientos de selección,evaluación y promoción del personal.*	*-Memorándum. Flyers.*
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*Se establecen en las normativas que rigen la Universidad que el Rector de la Universidad tiene la atribución de crear cargos, nombrar, suspender y separar a empleados, según se pudo constatar en los nombramientos respectivos. De lo que se puede inferir que se trata de cargos de confianza.*	*-Resolución 302/ 2021 Nombramiento de la Directora Académica de la Facultad Comunitaria.* *-Resoluc.103/2016 Nombramiento de la Directora de la Carrera de Enfermería.* *-Resolución 72/2021 Nombramiento de la Coordinadora de práctica Profesional.*

	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	*Cumple Totalmente*	*Las documentaciones presentadas por la Carrera evidencian que los directivos de la misma cuentan con el perfil requerido para el desempeño de sus funciones; el Coordinador de la Carrera cuenta con el grado de maestría y algunos directivos administrativos cuentan con maestría en Dirección y administración de empresas, ingeniero informático entre otros.*	*-Caracterización del personal directivo.* *-Resolución 41/2016 Mecanismo de Evaluación de desempeño del personal Directivo, Docente, Administrativo y de Apoyo.* *-Manual de Organización y Funciones.*
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	*Cumple Totalmente*	*El procedimiento de selección permite contar con directivos que cumplen con el perfil requerido para la gestión según los lineamientos establecidos en el POA. En las evaluaciones aplicadas a los directivos se pueden identificar las recomendaciones de mejoras brindadas por el superior inmediato. Se constatan a un . Funcionario de la Carrera que fue promocionado de Coordinador de extensión y pasantías, a Coordinador de la Carrera de Enfermería; el nombramiento de la directora académica, de la directora de la Carrera de Enfermería, Coordinador de prácticas profesionales; con lo que se puede concluir que los resultados de éste procedimiento fueron utilizados para la mejora de la gestión.*	*-POA 2021/2022.* *-Informe de proceso de promoción interna 2018-2021. Res. N° 302/2021 - Nombramiento Directora Académica.* *- . Res. N° 116/2016 - Nombramiento Directora de la Carrera Enfermería.-* *- Res. N° 49/2021 - Designación Coordinador de Prácticas Profesionales.* *"- Informe de evaluación de desempeño.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Las normativas que rigen la Carrera establecen claramente los criterios de selección, evaluación y promoción del personal directivo, identificando al Rector de la Universidad con las atribuciones de crear cargos, nombrar, suspender y separar a empleados; las documentaciones presentadas evidencian que los directivos cuentan con el perfil requerido para el desempeño de sus funciones e implementar mejoras en el desempeño de su gestión. El departamento de Talento Humano se encarga de la difusión de los procedimientos de selección,evaluación y promoción del personal.*			
Criterio 3.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Se puede constatar que el Coordinador de la Carrera cuenta con asignación de carga horaria de 20 horas. Según resultado de encuesta aplicada a los estudiantes, los mismos manifestaron que la carga horaria del mismo no satisface las necesidades de los mismos. Se puede constatar que el Coordinador de la Carrera cuenta con asignación de carga horaria de 20 horas. Según resultado de encuesta aplicada a estudiantes el 62, 8% manifestaron satisfacción con la carga horaria que cumple el coordinador de la carrera, 23,3 % no se encuentra satisfecho y 14% no sabe; el personal docente 75% manifiesta satisfacción, mientras que el 25% respondieron no estar satisfechos, el personal administrativo y de apoyo 85,7% manifiestan satisfacción en tanto que el 14,3% respondieron que no sabe.*	*-Dedicación horaria de directivos.* *-Resultado de encuesta a estudiantes.* *-Resultados de entrevista al Coordinador de la Carrera y a otros actores.*
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se constató que las estrategias comunicacionales internas adoptadas por los directivos son efectivas para el logro de los objetivos de la Carrera.*	*-Resoluc. 186/2019 Mecanismo de comunicación institucional de Enfermería.*

Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	*Cumple Totalmente*	*El Código de Ética Institucional y el Código de Ética de Enfermería hacen énfasis en los valores y en la conducta moral de la comunidad educativa; además, se establecen las normas y valores que orientan la conducta de los integrantes de la Carrera de Enfermería en lo que respecta al desarrollo de las actividades relacionadas a sus funciones.*	*-Resoluc. 215/ 2018 Código de Ética de la Carrera de Enfermería.* *- Res N° 306/2013 y Código de Ética Institucional.*
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	*Cumple Totalmente*	*Las documentaciones presentadas evidencian las estrategias y acciones implementadas por la Carrera que apuntan al logro de los objetivos establecidos en el Proyecto Académico 2017-2019. Entre las decisiones basadas en criterios académicos se citan la elaboración del calendario académico, cronograma de práctica, horarios de clases, entre otros.*	*-Plan de Desarrollo.* *- Matriz de seguimiento al Plan de Desarrollo.* *-Calendario académico.* *-Cronograma de Práctica.* *-Horario de clases.* *-Programa de estudios.*
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se encuentran planificadas las actividades a ser ejecutadas para el cumplimiento del proyecto académico de la Carrera. Se puede constatar que los directivos cuentan con valores destacados en los códigos de Ética; por lo que los mismos se manejan con compromiso y transparencia,para lograr los objetivos de la Carrera, Lo cual fue evidenciado en las entrevistas realizadas a estudiantes y docentes.*	*-Calendario académico.* *-Cronograma de Práctica.* *-Horario de clases.* *-Programa de estudios.*
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	*Cumple Parcialmente*	*El resultado de la encuesta aplicada a la comunidad académica indica que el estamento estudiantil solicita mayor dedicación del personal directivo en el cumplimiento de las funciones.*	*-Encuesta de satisfacción.* *- Resultados de las entrevistas a estudiantes.*
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	*Cumple Parcialmente*	*Los directivos de la Comunitaria Ciudad del Este gestionan cambios edilicios y adecuaciones curriculares que garanticen la inclusión de personas con discapacidad, sin embargo no se constataron equipos, insumos en relación a discapacidades motrices, visuales, auditivo entre otros.*	*-Informe de accesibilidad de las instalaciones de la sede.* *Capacitaciones a funcionarios de la Universidad.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*Se encuentran planificadas las acciones y definidas las estrategias a ser implementadas para el cumplimiento del Proyecto Educativo de la Carrera, las mismas están orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos y se socializan con los estamentos por diferentes medios de comunicación interna adoptada por la Carrera. En el Código de Ética de la Facultad Comunitaria y de la Carrera se establecen las normas y valores que regula el comportamiento esperado de los funcionarios de la institución.Se pudo constatar modificaciones en la estructura edilicia y capacitaciones a los funcionarios que permitan la inclusión de personas con discapacidad, sin embargo no se pudo verificar los recursos didácticos empleados en los procesos enseñanza aprendizaje de estudiantes con discapacidad. El Coordinador de la Carrera cumple con una carga horaria de 20hs semanales, según resultado de encuesta aplicada a los diferentes estamentos no permite satisfacer las necesidades en especial de la población estudiantil.*

Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Las normativas que rigen la Carrera establecen los procedimientos de selección para el acceso a los cargos docentes y contempla la evaluación de desempeño.*	*-Estatuto de la Universidad.* *-Reglamento docente.* *-Mecanismo de Evaluación de Desempeño Directivo, Docente, Personal Administrativo y de Apoyo.*
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos sobre la selección y evaluación de los docentes se difunden por medio digital y en formato impreso en la secretaria, o se hace entrega de los mismos en los claustros de profesores.*	*-Captura de Página web.* *-Registro de entrega de documentos a docentes.* *-Informe de resultado de encuesta aplicada a docentes. Los requisitos para el acceso al cargo docente se encuentran difundidos, no así lo que respecta a la evaluación de desempeño.*
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera cuenta con docentes que corresponden a la categoría de contratado, profesor encargados de cátedra e instructor que son nombrados por el Consejo Superior Universitario por un semestre o un año .Para la designación al cargo se consideran personas con reconocida capacidad técnica y científica lo que hace referencia a la transparencia. Las evaluaciones de desempeño son aplicados semestralmente.*	*-Estatuto de la Universidad.* *-Reglamento docente.* *-Mecanismo de Evaluación de Desempeño Directivo, Docente, Personal Administrativo y de Apoyo.*
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Los estudiantes de la Carrera de Enfermería son consultados en relación al desempeño de los docentes encargados de cátedra e instructores.*	*-Informe de evaluación de desempeño docente.* *-Encuesta de desempeño docente.*
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	*Cumple Totalmente*	*El cronograma de capacitaciones de la Carrera responde al resultado de la evaluación de desempeño y encuestas a docentes implementadas en el proceso de autoevaluación; mediante las mismas se pudo identificar las necesidades formativas en los siguientes temas:: estrategias didácticas aplicadas en educación superior, estrategias evaluativas , planificación didáctica, educación inclusiva entre otros.*	*-Res.N°181/2020 y Plan de Capacitación Docente 2020- 2024* *-Informe de evaluación de desempeño docente.* *-Encuesta de desempeño docente.*
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	*Cumple Totalmente*	*Las capacitaciones realizadas como resultado de la evaluación docente permiten implementar ajustes o modificaciones en el planeamiento docente; en cuanto a la evaluación del estudiante se presenta informe de la verificación de instrumentos aplicados en los exámenes en la que se constata una equilibrada distribución de los ítems relacionados a resolución de ejercicios prácticos, juicio crítico, preguntas cerradas, desarrollo de temas etc.*	*-Informe de evaluación de desempeño docente.* *-Informe de revisión de técnicas evaluativas.*

	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	*No Cumple*	*En las normativas de la Facultad Comunitaria se establecen las categorías correspondientes al escalafón docente. En la Carrera de Enfermería se cuenta con docente instructor y encargado de cátedra; sin embargo, no se implementa el plan de Carrera docente.*	
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*Las normativas y reglamentaciones de la Universidad establece la movilidad académica nacional e internacional con instituciones de educación superior públicas o privadas con el objeto de fomentar y potenciar el desarrollo humano, académico y cultural.*	*-Resoluc.37/2022 Reglamento de movilidad académica.* *-Convenios.* *-Acuerdos de cooperación académica.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SUFICIENTE		**3**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Las normativas que rigen la Carrera establecen los procedimientos de selección y evaluación de desempeño docente aplicados semestralmente, por el superior inmediato y estudiantes y se encuentran difundido. La Carrera cuenta con docentes que corresponden a la categoría de contratado, profesor encargados de cátedra e instructor nombrados por el Consejo Superior Universitario por un semestre.Para la designación al cargo se consideran personas con reconocida capacidad técnica y científica. El cronograma de capacitaciones de la Carrera responde al resultado de la evaluación de desempeño y encuesta a docentes, mediante las mismas se pudo identificar las necesidades de formación, permitiendo implementar ajustes o modificaciones en el planeamiento docente,en cuanto a la evaluación del estudiante se presenta informe de la verificación de instrumentos aplicados en los exámenes en la que se constata una equilibrada distribución de los ítems relacionados a resolución de ejercicios prácticos, juicio crítico, preguntas cerradas, desarrollo de temas etc. En las normativas de la Facultad Comunitaria se establecen las categorías correspondientes al escalafón docente, la Carrera de Enfermería cuenta con docentes instructor y encargado de cátedra no se implementa el plan de Carrera docente. Se cuenta con programas de movilidad académica nacional e internacional con instituciones de educación superior públicas o privadas.*			
Criterio 3.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	*Cumple Parcialmente*	*Según evidencias presentadas se puede constatar coherencia entre la formación académica de los docentes y las asignaturas que enseñan en la mayoría de las asignaturas; no en todos los casos se evidencia la coherencia entre la formación y asignaturas específicas de la profesión.*	*- Caracterización docente.* *- Curriculum Vitae.*
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	*Cumple Totalmente*	*Se pudo evidenciar en las documentaciones presentadas por la Carrera que los docentes cuentan con formación pedagógica necesaria para el ejercicio de la docencia universitaria.*	*- Curriculum Vitae.* *- Caracterización docente.*

Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	*Cumple Parcialmente*	*Se presentaron cuatro proyectos de investigación aprobados para la presentación en el 5to encuentro de Investigadores en Salud con la participación de docentes y estudiantes, un proyecto de investigación está publicado y se obtuvo un primer puesto en la modalidad de póster. La producción intelectual es incipiente.*	*-Informe de publicación docente.* *-Publicación docente.*
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	*Cumple Parcialmente*	*Se constata que algunos docentes de la Carrera de Enfermería cuentan con formación de postgrado especialización en diferentes áreas como Salud Pública, Docencia y Evaluación, Calidad Epidemiológica General y Clínica, Evaluación Institucional, Gestión Pedagógica y Curricular entre otros y en menor proporción cursos de maestría en: Investigación Científica, Ciencias de la Educación, Salud Pública y Administración Hospitalaria etc. No todos los docentes cuentan con formación en postgrado en el área de su especialidad (Enfermería).*	*- Caracterización docente.* *- Curriculum Vitae.*
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	*Cumple Totalmente*	*Los docentes cuentan con formación de grado y capacitación didáctica requeridos para la enseñanza universitaria; que les habilita para la realización de los trabajos de investigación y extensión.*	*- Caracterización docente.* *- Curriculum Vitae.* *- Líneas de investigación.* *- Reglamento de Extensión.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*En su mayoría los docentes de la Carrera cuentan con formación de grado académico acorde a las asignaturas que enseñan, así también con formación pedagógica necesaria para el ejercicio de la docencia universitaria, se pudo identificar asignatura específica de la profesión desarrollada por docente que no es del área.Se presentaron cuatro proyectos de investigación aprobados para la presentación en el 5to encuentro de Investigadores en Salud con la participación de docentes y estudiantes, un proyecto de investigación se encuentra publicado y se obtuvo un primer puesto en la modalidad de póster. La producción intelectual es incipiente. Se constata que docentes de la Carrera de Enfermería cuentan con formación de postgrado especialización y/o maestría, sin embargo no todos tienen la formación de postgrado. Los docentes cuentan con formación de grado y capacitación didáctica requeridos para la enseñanza universitaria; los mismos son nombrados específicamente para la docencia, no así investigación y extensión.*			
Criterio 3.2.3	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	*Cumple Totalmente*	*Las capacitaciones y cursos de perfeccionamiento dirigidos al personal docente se encuentran establecidas y aprobadas por las autoridades de la Universidad, las mismas se planifican según las necesidades detectadas mediante diferentes instrumentos aplicados.*	*-Resoluc. 49/2016 que aprueba el Plan de capacitación docente de la Universidad del Norte.* *-Resoluc. 181/2020 que aprueba la actualización del plan de capacitación docente 2020-2024*

Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	*Cumple Totalmente*	*Se presentan evidencias de jornadas y talleres realizados en educación inclusiva por la SENADIS en los años 2019-2021, uso de herramientas virtuales 2020-2021, protocolos de bioseguridad y capacitaciones sobre medidas generales de Prevención de contagio COVID 19, organizados por la Universidad del Norte de Ciudad del Este, con la participación de docentes de la carrera de enfermería.*	*-Registro de talleres de educación inclusiva.* *-Capacitación uso de herramientas virtuales.* *- Capacitación en protocolo de bioseguridad.* *- Registro de asistencia.*
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se cuenta con evidencias de la planificación quinquenal y realización sistemática de las actividades de capacitación dirigidas al personal docente.*	*-Resoluc. 49/2016 que aprueba el Plan de capacitación docente de la Universidad del Norte.* *-Resoluc. 181/2020 que aprueba la actualización del plan de capacitación docente 2020-2024*
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*Se establece el usufructo de becas para los docentes de la institución que soliciten y cumplen los requisitos para realizar cursos de postgrado que ofrece la Universidad tanto en la central como en las sedes. Se presenta evidencia de docentes que fueron beneficiados con descuentos para cursos de maestría.*	*-Reglamento General.* *-Informe de docentes beneficiados con descuentos.* *- Constancia de beneficios otorgados.*
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	*Cumple Totalmente*	*Las capacitaciones planificadas y realizadas responden al resultado de la evaluación de desempeño y encuesta a docentes implementados en el proceso de autoevaluación, en temas tales como estrategias didácticas aplicadas en educación superior, estrategias evaluativas aplicadas en educación superior, planificación didáctica, educación inclusiva entre otros.*	*-Plan de capacitación docente.* *-Registro de jornadas y talleres de capacitación docente. -Informe de resultado de evaluación.* *- Informe de resultado de encuesta.*
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	*Cumple Totalmente*	*El resultado de la encuesta aplicada a los docentes indican que en su mayoría se encuentran altamente satisfechos con los procesos de capacitación implementadas por la Carrera como parte del proceso de formación de los mismos.*	*-Informe de resultado de encuesta.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*Las capacitaciones y cursos de perfeccionamiento dirigidos al personal docente se planifican quinquenalmente según necesidades identificadas mediante la aplicación de diferentes instrumentos (evaluación de desempeño y encuesta a docentes) y están aprobadas por las autoridades de la Universidad. Se presentan evidencias de jornadas y talleres realizados en educación inclusiva por la SENADIS en los años 2019-2021, uso de herramientas virtuales 2020-2021, protocolos de bioseguridad y capacitaciones sobre medidas generales de Prevención de contagio COVID 19, organizado por la Universidad del Norte de Ciudad del Este, con la participación de docentes de la carrera de enfermería.Se establece el usufructo de becas para los docentes de la institución que soliciten y cumplen los requisitos para realizar cursos de postgrado que ofrece la Universidad tanto en la central como en las sedes. Se presenta evidencia de docentes que fueron beneficiados con descuentos para cursos de maestría. El resultado de la encuesta aplicada a los docentes indican que en su mayoría se encuentran satisfechos con los procesos de capacitaciones implementadas por la Carrera como parte del proceso de formación de los mismos.*

Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*El mecanismo de orientación académica a estudiantes está establecido y se desarrolla en dos etapas, una de acceso y una segunda etapa de permanencia, definiendo las estrategias a ser implementadas según el caso presentado.*	*-Resoluc. 368/2019. Mecanismo de Acceso, Retención y Permanencia del Estudiante.*
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera establece los pasos a seguir para la orientación académica a estudiantes partiendo de la detección de asignaturas con mayores dificultades y estableciendo propuestas o acciones que permitan la modificación del bajo rendimiento académico.*	*-Plan de Orientación académica a estudiantes con bajo rendimiento académico, seguimiento y resultados.*
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	*Cumple Totalmente*	*La Unidad Técnica Pedagógica calendariza las actividades y/o tareas a ser implementadas en los diferentes meses del año que permita el acceso, retención y permanencia de los estudiantes en la Universidad, así mismo en el plan de orientación académica se establecen las actividades, objetivos y periodos de implementación de las estrategias según la etapa de orientación requerida.*	*-Cronograma y Registro de orientación académica a estudiantes. - Calendario de Orientación académica de los años 2018-2021 y registro de asistencia.*
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La creación de la UTP y nombramiento de un docente de tiempo completo para la Carrera de Enfermería, que se encarga de realizar las orientaciones a todos los estudiantes según las necesidades individuales de los estudiantes, posterior a los periodos de evaluación e identificación de las asignaturas críticas.La carrera de Enfermería cuenta con un docente de tiempo completo, encargada de realizar orientaciones académicas a todos los estudiantes con bajo rendimiento, según resultado de las evaluaciones aplicadas a los mismos, las actividades se encuentran calendarizadas y se cuenta con registro de participación.*	*-Registro de reuniones con estudiantes y docentes 2017-2020. - Resoluc.70/2021 Nombramiento de docente de tiempo completo - Orientadora de la Carrera de Enfermería. -Resoluc. 92A/2021 Por la cual se dispone la Creación de la Unidad Técnica Pedagógica de la Facultad Comunitaria de Ciudad del Este.*
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	*Cumple Totalmente*	*Los estudiantes manifiestan que las actividades de orientación académica les ayuda a lograr los aprendizajes y competencias definidos en los diferentes programas a ser desarrollados.*	*-Resultado de registro de entrevistas realizadas.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	

Juicio Valorativo del Criterio	*El mecanismo de orientación académica a estudiantes está establecido y se desarrolla en dos etapas, una de acceso y una segunda etapa de permanencia, definiendo las estrategias a ser implementadas según detección de asignaturas con mayores dificultades que permitan la modificación del bajo rendimiento académico. La Unidad Técnica Pedagógica calendariza las actividades y/o tareas a ser implementadas en los diferentes meses del año que permita el acceso, retención y permanencia de los estudiantes en la Universidad, así mismo en el plan de orientación académica se establecen las actividades, objetivos y periodos de implementación de las estrategias según la etapa de orientación requerida. La carrera de Enfermería cuenta con un docente de tiempo completo, encargada de realizar orientaciones académicas a todos los estudiantes con bajo rendimiento, según resultado de las evaluaciones aplicadas a los mismos, las actividades se encuentran calendarizadas y se cuenta con registro de participación.La creación de la UTP y nombramiento de un docente de tiempo completo para la Carrera de Enfermería garantiza la realización de las orientaciones a los estudiantes, posterior a los periodos de evaluación e identificación de las asignaturas críticas. Los estudiantes manifiestan que las actividades de orientación académica les ayuda a lograr los aprendizajes y competencias definidos en los diferentes programas a ser desarrollados.*

Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*En el reglamento General Capítulo xxv se establecen los requisitos. procedimientos y documentaciones para la solicitud de becas por parte de estudiantes y/o funcionarios de la Universidad. Con lo que se puede concluir que la Carrera cuenta con programa de apoyo económico.*	*-Reglamento General UNINORTE.* *-Formulario de solicitud de Becas.* *-Sitio web.*
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se presenta evidencia de becas otorgadas a estudiantes de la Carrera de Enfermería correspondientes a los aranceles del 2017 al 2020.*	*-Registro de estudiantes becados de la Carrera de Enfermería 2017-2020*
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*Las normativas de la Facultad Comunitaria establecen las medidas de bioseguridad a ser implementadas en las actividades académicas desarrolladas en forma presencial a fin de reducir riesgos de infección en laboratorios de simulación y oficinas administrativas. Además se cuenta con servicio de primeros auxilios de una empresa tercerizada que cubre servicios en los casos necesarios en el campus y campos de práctica.*	*-Manual de bioseguridad del laboratorio de simulación de la Carrera de Enfermería.*
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera presenta contrato de prestación de servicios con empresas tercerizadas encargadas de la atención a la salud de estudiantes y funcionarios de la institución.*	*-Contrato con la empresa SASA.*
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Los servicios de atención a la salud y programas de apoyo económico se encuentran difundidos en la pag. web de la universidad, como también se utilizan franelógrafos y cartelería.*	*-Sitio web.* *-Franelógrafos.* *-Cartelería.*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	*Cumple Totalmente*	*El departamento de becas presenta informe de exoneraciones otorgadas a los estudiantes para la participación en actividades extracurriculares como jornadas, actividades deportivas y culturales(expo países, degustación de comidas típicas)*	*-Informe de beneficios extracurriculares.* *-Registro de actividades extracurriculares.* *-Convenio con el club Sol del Este deportivo.*

	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se presenta evidencia de actividades extracurriculares de los años 2019- 2021 entre los que se pueden mencionar proyectos de Intercambio cultural en zonas de frontera realizado con el apoyo logístico de la Universidad, así también se presenta informe de de descuentos otorgados a estudiantes para la participación de actividades culturales, participación gratuita en Simposios internacionales y actividades deportivas con la dotación de indumentarias, inscripciones, pago a personal técnico entre otros.*	*-Informe de beneficios extracurriculares.* *-Registro de actividades extracurriculares.* *-Convenio con el club Sol del Este deportivo.*
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*La Universidad cuenta con convenios de movilidad nacional e internacional, estudiantil, sin embargo, no se evidencia su implementación sistemática.*	*- Convenios nacionales e internacionales* *- Sitio WEB -https://www.uninorte.edu.py/convenios-internacionales*
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La Facultad Comunitaria realizó adecuaciones en la infraestructura edilicia a fin de garantizar el acceso a personas con discapacidad física y capacitaciones en temas de inclusión.*	*-Taller en educación inclusiva- SENADIS 2019 al 2021.* *- Verificación in situ.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*En el reglamento General se establecen los requisitos. procedimientos y documentaciones solicitadas para la adjudicación de becas por parte de estudiantes y/o funcionarios de la Universidad. Se presenta evidencia de becas otorgadas a estudiantes de la Carrera de Enfermería correspondientes a los aranceles del 2017 al 2020. Las normativas de la Facultad Comunitaria establecen las medidas de bioseguridad a ser implementadas en las actividades académicas desarrolladas en forma presencial, además se cuenta con servicio de atención a la salud de una empresa tercerizada. Los servicios de atención a la salud y programas de apoyo económico se encuentran difundidos en la pag. web de la universidad, como también se utilizan franelógrafos y cartelería. Se presenta evidencia de actividades extracurriculares realizadas en los años 2019- 2021, para los cuales el departamento de becas otorga exoneraciones. La Universidad cuenta con convenios de movilidad nacional e internacional, sin embargo no se evidencia su implementación sistemática. La Facultad Comunitaria realizó adecuaciones en la infraestructura edilicia a fin de garantizar el acceso a personas con discapacidad física y capacitaciones en temas de inclusión.*

Componente 4.Personal Administrativo y de Apoyo

Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Las normativas que rigen la Carrera establecen claramente los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo.*	*-Reglamento de Normas y Procedimientos para el Reclutamiento, selección y contratación del personal permanente o temporal.* *-Plan de Carrera del Personal Administrativo y de Apoyo.* *Mecanismo de evaluación de desempeño del personal Administrativo y de Apoyo.* *-Reglamento interno de trabajo de la Universidad del Norte.*

Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	*Cumple Totalmente*	*La Dirección de Recursos Humanos se encarga de facilitar a las personas contratadas o nombradas las documentaciones que establecen los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal, lo cual también se encuentra en el Estatuto de la Universidad y en el Reglamento Interno.*	*-Recepción de Reglamento Interno de Condiciones de Trabajo por parte del empleado.*
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	*Cumple Totalmente*	*En el Art. 4 Admisión del personal se establecen las documentaciones requeridas para acceder a los cargos, así también exámenes médicos adicionales que podrán ser solicitados en forma anual.*	*-Reglamento Interno de Condiciones de Trabajo por parte del empleado.*
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*En las normativas que rige la Universidad se establecen dos ejes de promoción del desarrollo laboral del funcionariado. La promoción en cuanto a ascenso a puestos superiores o categorías superiores y la profesionalización del funcionario en su cargo.*	*-Resolución 208/2014 Por la que se aprueba el Plan de Carrera Laboral y/o Profesional de la Universidad del Norte.*
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se cuenta con evidencia de promoción del personal Administrativo y de Apoyo periodo 2018-2021.*	*-Informe de Proceso de Promoción Interna Periodo 2018-2021.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*Las normativas que rigen la Carrera establecen claramente los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo; las documentaciones requeridas para acceder a los cargos, así también exámenes médicos adicionales que podrán ser solicitados en forma anual. La Dirección de Recursos Humanos se encarga de facilitar a las personas contratadas o nombradas las documentaciones que establecen los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal Se establecen dos ejes de promoción del desarrollo laboral del funcionariado la promoción en cuanto a ascenso a puestos superiores o categorías superiores y la profesionalización del funcionario en su cargo. Se cuenta con evidencia de promoción del personal Administrativo y de Apoyo periodo 2018-2021.*

Criterio 3.4.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	*Cumple Totalmente*	*El personal administrativo y de apoyo cuenta con la formación académica acorde a las funciones que realiza en la Universidad.*	*-Caracterización del personal administrativo y de apoyo.* *-Curriculum Vitae.*

Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*La Facultad Comunitaria cuenta con plan de capacitación dirigido al personal administrativo y de apoyo implementados y propuesta de implementación en el presente año.*	*-Plan de Capacitación 2017-2020*
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se presenta evidencia de capacitaciones realizadas de los años 2017-2021 que demuestran la realización sistemática de las actividades programadas.*	*-Agenda.* *-Lista de asistencia.* *-Certificado de participación.* *-Fotos.*
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que el personal administrativo y de apoyo cumple con una carga horaria de 10 hs diarias de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 hs.*	*-Caracterización del personal directivo, administrativo y de apoyo.*
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*Según encuesta aplicada a la comunidad académica los mismos manifiestan satisfacción con el desempeño del personal administrativo y de apoyo.*	*-Informe de encuesta aplicada a docentes y estudiantes.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*El personal administrativo y de apoyo cuenta con la formación académica acorde a las funciones que realiza en la Universidad. La Facultad Comunitaria cuenta con plan de capacitación dirigido al personal administrativo y de apoyo implementados en los años 2017-2021 que demuestran la realización sistemática de las actividades programadas. Se constata que el personal administrativo y de apoyo cumple con una carga horaria de 10 hs diarias de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 hs. Según encuesta aplicada a la comunidad académica manifiestan satisfacción con el desempeño del personal administrativo y de apoyo.*

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran definidos.	*La dedicación horaria del personal directivo no satisface las necesidades de la Carrera.*
Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se difunden por el departamento de Talento Humano.	*No se pudo constatar los recursos didácticos empleados en el proceso enseñanza aprendizaje de estudiantes con discapacidad.*
Los procesos de selección, evaluación y promoción se implementan según las normativas establecidas.	
Los procesos de selección, evaluación y promoción permiten a la Carrera contar con directivos acordes al perfil requerido.	

Los procesos de selección, evaluación y promoción permiten implementar mejoras en la gestión de los directivos.

Se encuentran definidos los medios de comunicación interna y externa.

La Facultad Comunitaria y la Carrera cuentan con Código de ética.

Las decisiones adoptadas se fundamentan en criterios académicos.

Se implementan cambios en la estructura edilicia y adecuación curricular orientada a personas con discapacidad.

Se cuenta con procedimientos de selección y evaluación docente.

Los procedimientos de selección y evaluación están difundidos.

Los procedimientos de selección son aplicados con transparencia y la evaluación de desempeño incluye la opinión de los estudiantes.

Los resultados de la evaluación permiten planificar capacitaciones y mejoras en el planeamiento docente.

Se cuenta con convenios de movilidad nacional e internacional.

Los docentes cuentan con formación pedagógica.

Se presentaron trabajos de investigación con participación de docentes y estudiantes. Se constataron Proyectos de investigación en marcha .

Los docentes de algunas asignaturas cuentan con post grado especialización y/o maestría.

Los docentes cuentan con formación de grado que les habilita a realizar trabajos de investigación y extensión.

La Carrera cuenta con plan de capacitación y perfeccionamiento docente.Incluyen temas de bioseguridad, TICs e inclusión.

Las capacitaciones se realizan sistemáticamente.

La Carrera ofrece becas para los cursos de postgrado.

El resultado de la evaluación de desempeño se considera para la programación de las capacitaciones.

Los docentes manifiestan satisfacción de las capacitaciones realizadas.

Los mecanismos de orientación académica a estudiantes se encuentran establecidos.

Las actividades de orientación académica se encuentran planificadas.

Las actividades de orientación académica se implementan según lo planificado.

Todos los estudiantes reciben orientación, según sus necesidades.

Las actividades de orientación ayudan al logro de aprendizajes y competencias.

No se implementa el plan de Carrera docente.

Se evidencia que asignatura especifica de la profesión es desarrollada por docente que no corresponde al área.

La carrera presenta 4 proyectos de investigación realizados de los cuales sólamente 1 trabajo se constata su publicación.

Los convenios de movilidad no se aplican sistemáticamente.

La Carrera cuenta con programas de apoyo económico que se aplican sistemáticamente y están difundidos.	
Se cuenta con programas de atención a la salud aplicados efectivamente y están difundidos.	
La Carrera ofrece apoyo para las actividades extracurriculares y son aplicados sistemáticamente.	
Cuentan con convenios de movilidad.	
Se realizaron adecuaciones para garantizar la inclusividad de las personas.	
Los mecanismos de selección, evaluación y promoción del personal se encuentran definidos.	
Los mecanismos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo se encuentran disponibles para su consulta.	
Los mecanismos de selección, evaluación y promoción se implementan según las normativas.	
Se cuenta con plan de Carrera para el personal administrativo.	
El plan de Carrera se encuentra implementado.	
El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación en relación a la función que realizan.	
Se cuenta con plan o programa de perfeccionamiento dirigido al personal administrativo y de apoyo.	
El plan o programa de perfeccionamiento se implementa sistemáticamente.	
Se cuenta con plan o programa de perfeccionamiento dirigido al personal administrativo y de apoyo.	
La comunidad educativa demuestra satisfacción en el desempeño del personal administrativo.	

Recomendaciones de Mejora

R1 Reestructurar el horario del personal directivo de la Carrera, en lo que respecta a la ampliación del horario; a fin que los estudiantes puedan realizar las consultas pertinentes a sus necesidades, en el horario en que se encuentran en la institución.

R2 Fortalecer la participación de docentes y estudiantes en actividades de extensión e investigación. Contratar docentes con mayor dedicación horaria, a fin de garantizar las funciones esenciales de la universidad: docencia, investigación y extensión.

R3 Disponer recursos didácticos para el desarrollo de actividades académicas de personas con discapacidad.

R4 Establecer los mecanismos necesarios para la implementación de la Carrera docente:

R5 Garantizar que asignaturas especificas de la profesión sean desarrolladas por docentes del área de Enfermería.

R6 Estimular la realización y publicación de trabajos de investigación de los docentes de la Carrera, y específicamente de los docentes enfermeros; para incrementar los conocimientos propios de la profesión
R7 Impulsar la participación de docentes y estudiantes en movilidad tanto nacional como internacional.
R8 Estimular a los docentes para la realización de cursos de postgrado en el área de su especialidad.
R9 Incentivar la participación de los profesores en actividades de docencia, investigación y extensión.

DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita in situ de las instalaciones de la Facultad Comunitaria y la Carrera de Enfermería se pudo verificar las áreas destinadas a las secretarías, sala de profesores, sala de reuniones, archivo y la oficina de las coordinaciones, los espacios cuentan con buena ventilación, iluminación y se encuentran climatizadas, cuentan con extintores y detectores de humo.*	*-Plano de la infraestructura destinada a la Carrera.* *- Verificación In Situ.*
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Las aulas que usufructúa la Carrera cuenta con las dimensiones requeridas acordes al número de estudiantes matriculados en los diferentes semestres.*	*-Informe de distribución de aulas y capacidad de estudiantes por aula.* *Cantidad de estudiantes matriculados por curso.* *- Resultado de datos obtenidos durante la verificación In Situ.*
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	*Cumple Totalmente*	*Las salas de clases cuentan con buena iluminación, ventilación, acondicionadores de aire, mobiliarios (escritorio, sillas con pupitre), equipamiento (pizarra acrílica, proyector) necesarios para el desarrollo de las actividades académicas.*	*- Informe de equipamiento de las salas de clase.* *- Resultado de datos obtenidos durante la verificación in situ.*

Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	*Cumple Totalmente*	*La biblioteca cuenta con espacio suficiente destinado al acervo bibliográfico, distribuido por Carrera y asignaturas, área de lectura, área de trabajo todos los espacios con mobiliarios(estantes,mesas y sillas para alumnos y bibliotecario) equipamiento (computadora, impresora, acceso a internet) con buena iluminación, debidamente climatizada y equipos contra incendio.*	*-Instalación de la biblioteca.* *- Resultado de datos obtenidos durante la verificación in situ.*
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	*Cumple Totalmente*	*La Facultad Comunitaria tiene tres laboratorios de informática que cuenta con los recursos tecnológicos, programas, software, navegación web y acceso a plataforma virtual Moodle,de los cuales uno es exclusivo de la Carrera de Enfermería: como así también mobiliarios destinados a cada uno de los equipos informáticos, sillas, buena iluminación y los laboratorios están climatizados.*	*- Informe de equipos informáticos en biblioteca.* *- Informe de equipos informáticos.* *-Informe de banda ancha de internet.* *- Resultado de datos obtenidos durante la verificación in situ.*
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Se cuenta con laboratorio de microbiología y laboratorio de simulación con el equipamiento y mobiliarios necesarios para el desarrollo de las prácticas, las dimensiones son adecuadas en relación a la distribución de grupos de estudiantes por turno.*	*-Registro de utilización de sala de simulación.* *- Informe de número de estudiantes por clases prácticas.* - *Informe cuadro de distribución de laboratorios por turno.* - *Resultado de datos obtenidos durante la verificación in situ.*
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	*Cumple Totalmente*	*El acceso a las diferentes dependencias de la Facultad y la Carrera se realiza por medio de escaleras que cuentan con acabado antideslizante pasamanos de seguridad, rampas de acceso, como también ascensores para el acceso a la planta alta; los corredores son amplios libres de obstáculos, se pudo constatar los franelógrafos y cartelería con informaciones generales de la Carrera, así también extintores y detector de humo; en todos los pisos se cuenta con sanitario sexado y sanitario acondicionado a personas con discapacidad física. Las dependencias se encuentran debidamente señalizadas para facilitar el acceso.*	*-Informe de accesibilidad de las instalaciones de la sede.* - *Resultado de datos obtenidos durante la verificación in situ.*
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	*Cumple Totalmente*	*La Facultad Comunitaria cuenta con espacio destinado a esparcimiento y actividades extracurriculares; también se cuenta con convenio para el desarrollo de las actividades deportivas con las condiciones necesarias para tal fin.*	*-Convenio para actividades recreativas.* *- Espacio destinado a esparcimiento en la sede.*
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	*Cumple Totalmente*	*Se pudo evidenciar las mejoras implementadas en la estructura edilicia a fin de garantizar el acceso y permanencia en la institución.*	*-Informe de Implementación de planificación y proyecto de expansión.* - *Resultado de datos obtenidos durante la verificación in situ.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*Durante la visita in situ en las instalaciones de la Facultad Comunitaria y la Carrera de Enfermería se pudieron verificar las áreas académicas y administrativas que cuentan con los requerimientos necesarios en cuanto a prevención de riesgos y medidas sanitarias. Las dimensiones de las aulas son acordes en relación al número de estudiantes, cuentan con buena iluminación, ventilación, acondicionadores de aire, mobiliarios y equipamientos necesarios, como así también la biblioteca que cuenta con espacio suficiente para las diferentes áreas con los mobiliarios, equipamientos, medidas de seguridad y prevención de riesgos. La Facultad Comunitaria tiene tres laboratorios de informática, laboratorio de microbiología y laboratorio de simulación que cuenta con los recursos tecnológicos, mobiliarios, buena iluminación y debidamente climatizados. El acceso a las diferentes dependencias de la Facultad y la Carrera se realiza por medio de escaleras, rampas de acceso, como también ascensores para el acceso a la planta alta; cuenta con amplios corredores, con franelógrafos y cartelería con informaciones generales de la Carrera, así también extintores y detector de humo; en todos los pisos se cuenta con sanitario sexado y sanitario acondicionado a personas con discapacidad física. La Facultad Comunitaria cuenta con espacio destinado a esparcimiento y actividades extracurriculares; también se cuenta con convenio para el desarrollo de las actividades deportivas.*

Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	*Cumple Totalmente*	*Se cuenta con evidencias que la Carrera prevé la disponibilidad oportuna de equipos e insumos a ser utilizados en los laboratorios de microbiología y laboratorio de simulación para la realización efectiva de las actividades prácticas.*	*- Listados de inventario de laboratorio. - Solicitud de equipos y facturas de compras de equipos e insumos. - Preguntas complementarias.*
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	*Cumple Totalmente*	*Se cuenta con evidencias del registro de insumos, materiales, equipos, piezas anatómicas utilizadas en los laboratorios, lo que se pudo corroborar en la visita In Situ.*	*- Cronograma de práctica en laboratorio. - Registro de utilización de sala de simulación. - Resultado de datos obtenidos durante la verificación in situ.*
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La encargada de sala de simulación, es la responsable de realizar el registro de insumos, equipos y materiales utilizados para solicitar la reposición a las instancias pertinentes.*	*- Pedidos y facturas de compras de equipos e insumos. - Listado de Inventario de laboratorio. - Resultado de registro de entrevistas realizadas.. - Resultado de datos obtenidos durante la verificación in situ.*
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	*Cumple Totalmente*	*El informe presentado por la Carrera detalla que el internet es proveído por la empresa Teisa, cuya matriz de conexión se encuentra en el Rectorado a partir del cual acceden las sedes Comunitarias, mediante cuentas de internet de una empresa privada se accede al wifi que es de uso exclusivo de los alumnos. La Carrera declara que los procesos administrativos y académicos se encuentran sistematizados.(Sistema Sapientia) Mediante la red de bibliotecas de la Universidad del Norte se pueden acceder a Bibliotecas virtuales del CICCO, ClinicalKey Student, Hinari establecido por OMS, Salud Bireme OPS OMS entre otros.*	*- Informe de ancho de banda de internet. - Resultado de registro de entrevistas realizadas.*
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Según informe del acervo bibliográfico de la Carrera, cuenta con bibliografía mínima por asignatura. Lo cual fue corroborado en la visita presencial*	*-Bibliotecas virtuales con las que cuenta la Universidad del Norte. - Informe del acervo bibliográfico. - Proceso de adquisición de materiales bibliográficos. - Resultado de datos obtenidos durante la verificación in situ.*

	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	*Cumple Totalmente*	*La biblioteca de la Facultad Comunitaria cuenta con textos originales y programas informáticos con licencia legal en cumplimiento a las normas de propiedad Intelectual del autor.*	*- Normes de Propiedad Intelectual en la biblioteca de la Institución. - Resoluc. 325/2019 Reglamento de uso de biblioteca.*
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	*Cumple Totalmente*	*Según informe presentado por la Carrera todos los usuarios pueden solicitar la bibliografía necesaria completando un formulario disponible en la biblioteca, trimestralmente se analiza los pedidos cotejando con la bibliografía básica solicitada por los docentes anualmente para remitir el pedido a los decanos para su aprobación y remisión de la solicitud de compra de los libros solicitados. Durante la visita presencia. se confirmó la aplicación del mecanismo de evaluación del acervo bibliográfico mediante los aportes brindados por las bibliotecarias.*	*-Proceso de adquisición de materiales bibliográficos. - Resoluc. 46/2018 Por la cual se aprueba el Mecanismo de Evaluación e Incremento del Acervo Bibliográfico de la Universidad del Norte.*
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	*Cumple Totalmente*	*La Facultad Comunitaria cuenta con 3 laboratorios de informática con los mobiliarios y equipamiento tecnológico suficiente para estudiantes y docentes de la institución. También se cuenta con equipos informáticos en la biblioteca y sala de profesores.*	*- Informe de equipos informáticos. -Informe de equipos informáticos en biblioteca. - Resultado de datos obtenidos durante la verificación in situ.*
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	*Cumple Totalmente*	*Según resultado de la encuesta aplicada a estudiantes y docentes manifiestan satisfacción con el uso de los recursos disponibles en la Universidad.*	*- Resultado de encuesta.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*Se cuenta con evidencias que la Carrera prevé la disponibilidad y registro oportuno de equipos e insumos a ser utilizados en los laboratorios de microbiología y laboratorio de simulación para la realización efectiva de las actividades prácticas. La encargada de sala de simulación, es la responsable de realizar el registro de insumos, equipos y materiales utilizados para solicitar la reposición a las instancias pertinentes. El informe presentado por la Carrera detalla que el internet es proveído por la empresa Teisa, mediante cuentas de internet de una empresa privada se accede al wifi que es de uso exclusivo de los alumnos. La Carrera declara que los procesos administrativos y académicos se encuentran sistematizados.(Sistema Sapientia). La biblioteca de la Facultad Comunitaria cuenta con textos originales y programas informáticos con licencia legal en cumplimiento a las normas de propiedad Intelectual del autor. Se cuenta con bibliografía mínima requerida por asignatura. Para la incrementación del acervo bibliográfico todos los usuarios pueden solicitar la bibliografía necesaria completando un formulario disponible en la biblioteca, trimestralmente se analiza los pedidos cotejando con la bibliografía básica solicitada por los docentes anualmente, para remitir el pedido a los decanos para su aprobación y remisión de la solicitud de compra de los libros solicitados. Según resultado de la encuesta aplicada a estudiantes y docentes manifiestan satisfacción con el uso de los recursos disponibles en la Universidad.*	

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos para la elaboración y ejecución de presupuesto de la Universidad del Norte se encuentran establecidos, como también el fluxograma para la elaboración y ejecución del presupuesto institucional y los procedimientos para la compra de bienes, insumos y servicios están definidos.*	*- Resoluc. N 114/1028 Por la que se aprueba el Procedimiento para la Elaboración y Ejecución del Presupuesto de la Universidad del Norte.* *-Resoluc.115/2018 Por la cual se aprueba el Procedimiento de Compra de Bienes, Insumos y Servicios.*
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos para la elaboración y ejecución de presupuesto, como también el fluxograma para la elaboración y ejecución del presupuesto institucional y los procedimientos para la compra de bienes, insumos y servicios son conocidos por las autoridades de la Institución.*	*- Resultado de registro de entrevistas realizadas.*
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*Se presenta el Resumen Presupuestario de la Carrera de los años 2016 al 2021 en las que se detallan los ingresos, costos, gastos e inversiones, presupuesto y ejecución presupuestaria.Según resultados de las entrevistas realizadas a los administrativos, dichos procedimientos se llevan a cabo en forma efectiva.*	*-Presupuesto de la Carrera 2016-2021*
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Mediante el fluxograma se identifica el origen de las necesidades según las áreas académicas o administrativas, los directivos de la Carrera realizan el relevamiento de necesidades que es asentada en una planilla de necesidades para su posterior análisis y aprobación por las instancias pertinentes. Dichos procedimientos están destinados a determinar las necesidades presupuestarias de los diferentes actores de la carrera.*	*- Resoluc. N 114/1028 Por la que se aprueba el Procedimiento para la Elaboración y Ejecución del Presupuesto de la Universidad del Norte.* *-Resoluc.115/2018 Por la cual se aprueba el Procedimiento de Compra de Bienes, Insumos y Servicios.* *- Resultado de registro de entrevistas realizadas.*
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	*Cumple Totalmente*	*En el Fluxograma de la Institución se establece el origen de las necesidades según las áreas académicas o administrativas, así también las instancias encargadas del análisis y control de la ejecución presupuestaria.*	*- Resoluc. N 114/1028 Por la que se aprueba el Procedimiento para la Elaboración y Ejecución del Presupuesto de la Universidad del Norte.*
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*El Vicerrectorado Administrativo y la Dirección de Presupuesto son las instancias encargadas de realizar el control del cumplimiento efectivo y eficiente del presupuesto de la Carrera. Según entrevista realizadas a los directivos. La documentación correspondiente al seguimiento y control presupuestario corresponde a los años 2016 a 2021, por lo cual se puede afirmar que los mecanismos se aplican en forma sistemática.*	*- Presupuesto de la Carrera 2016-2021.*
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	*Cumple Totalmente*	*Según resultado de encuesta aplicada a docentes y estudiantes manifiestan satisfacción con los procesos administrativos y financieros de la Universidad.*	*- Informe de resultado de encuesta.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	*Los procedimientos para la elaboración y ejecución de presupuesto de la Universidad del Norte se encuentran establecidos, como también definido el fluxograma para la elaboración y ejecución del presupuesto institucional y los procedimientos para la compra de bienes, insumos y servicios, que son conocidos por las autoridades de la Institución, para la identificación el origen de las necesidades según las áreas académicas o administrativas, realizando el relevamiento de necesidades que es asentada en una planilla de necesidades para su posterior análisis, aprobación y control por las instancias pertinentes. Se presenta el Resumen Presupuestario de la Carrera de los años 2016 al 2021 en las que se detallan los ingresos, costos, gastos e inversiones, presupuesto y ejecución presupuestaria. El Vicerrectorado Administrativo y la Dirección de Presupuesto son las instancias encargadas de realizar el control del cumplimiento efectivo y eficiente del presupuesto de la Carrera. Según resultado de encuesta aplicada a docentes y estudiantes manifiestan satisfacción con los procesos administrativos y financieros de la Universidad.*	

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad.	*Se cuenta con bibliografía mínima para el desarrollo de las asignaturas y con más de 10 años de su última edición.*
Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	
Las instalaciones de la biblioteca y sala de informática incluyen espacios debidamente acondicionados.	
Los laboratorios disponen de espacio suficiente en relación a la cantidad de estudiantes.	
Los espacios destinados a la Carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	
Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan.	
Se garantiza la provisión de equipos e insumos en los laboratorios cuya utilización se registra adecuadamente.	
La adquisición y actualización de los equipos se realizan sistemáticamente.	
El acceso de estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	
Las normativas de propiedad intelectual se respetan y se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	
El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes- *Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.*	
Los procedimientos administrativos y financieros se encuentran definidos y son conocidos por los responsables de gestionar la Carrera. Los procedimientos y flujograma para la elaboración y ejecución de presupuesto se encuentran establecidos, así también los procedimientos para la compra de bienes, insumos y servicios.	
Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente y se ejecutan según lo establecen las normativas vigentes.	



Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la Carrera. Los actores de la carrera participan en la identificación de las necesidades presupuestarias para la implementación del Proyecto Educativo. *Se cuenta con mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria. La carrera tiene definida las instancias encargadas de realizar el suguimiento y control de la ejecusión del presupuesto.* *Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se implementan según establecen las normativas vigentes.* *Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados. La comunidad académica manifiesta satisfacción en la implementación de los procedimientos administrativos y financieros.*	

Recomendaciones de Mejora

R1 Incrementar y actualizar el acervo bibliográfico de la Carrera de Enfermería.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Componente 1. Egresados

Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que la Universidad del Norte cuenta con un lineamiento institucional, en el cual considera la participación de los egresados, con el fin de realizar el seguimiento a su desempeño profesional; comunicación que se da mediante correos electrónicos o bien a través de la página web institucional. De igual manera, disponen de un seguimiento de desempeño laboral y preguntas inherentes a la calidad y pertinencia de la formación recibida acorde con el trabajo que desempeñan.*	*- Resolución 133/18. Mecanismo de vinculación de egresados y empleadores.* *- Resultados de Entrevista a egresados*
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	*No Cumple*	*En los criterios que la Universidad tiene establecidos para el seguimiento de los egresados, no se encuentran identificados los mecanismos de sistematicidad para la actualización de las necesidades de formación, según entrevistas a egresados.*	*- Resolución 133/18. Mecanismo de vinculación de egresados y empleadores.* *- Resultados de Entrevista a egresados*

Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	*Cumple Totalmente*	*Actualmente, la Universidad ofrece como Programas de Posgrados una Maestría en Enfermería y especialización en didactica universitaria, como opciones de formación de posgraduación. Se estableció que algunos docentes egresados de la carrera de enfermería, están desarrollando o han cursado estos postgrados, lo cual fue corroborado en las entrevistas a este estamento. Dichos docentes manifiestan que dichos postgrados constituyen una oportunidad de formación, ya que responden a una necesidad académica en relación a la formación.*	*- Res. N° 167/2017 - CONES -Habilitación Programa de Maestría en Enfermería.* *- Res. N° 176/2020 - CONES -Especialización en Didáctica Universitaria.* *- Egresados Matriculados Maestría en Enfermería.* *- Informe de docentes que usufructúan becas* *- Informe de resultados de entrevistas realizadas a este estamento*
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	*Cumple Totalmente*	*La encuesta que se aplica a los egresados, contempla esta información. según resultados de la misma, se evidencia la información que permite al programa analizar el nivel de vinculación de sus egresados en el ámbito laboral y el registro de tiempo medio utilizado para la obtención del primer empleo. En las encuestas que realizó la Carrera y en las entrevistas a este estamento, se pudo constatar que muchos de ellos se insertaron laboralmente en el primer año de egresados.*	*- Res.N°133/2018 y Mecanismos de Vinculación Egresados y Empleadores.* *- Formulario de encuesta a egresados.* *- Informe de resultado encuesta aplicada a egresados.* *- Informe de entrevistas a egresados y empleadores.*
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Según resultados de encuesta aplicada a egresados, se destaca que los egresados se desempeñan en ocupaciones relacionadas con el perfil de egreso, especialmente en instituciones de salud, o en actividades de docencia.*	*- Informe de resultado de encuesta aplicada a egresados. Preg. N° 7* *- Constancia de trabajo de egresado* *- Resultados de entrevista a egresados.*
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	*Cumple Totalmente*	*Se estableció que los egresados han logrado desempeñar cargos de Dirección especialmente en instituciones de salud, según resultados de encuesta y de entrevista a empleadores y a egresados; resalta el desempeño de los egresados de la Carrera en los cargos directivos de distintas instituciones del Alto Paraná.*	*- Informe de resultado de encuesta y de entrevista aplicada a egresados. y empleadores* *- Constancia de trabajo de egresado.-*
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	*Cumple Parcialmente*	*Se observo que los egresados participaron en la revisión para actualización del proyecto curricular llevado a cabo en el año 2019. No obstante en la Resolución 11/18 no se determinó formalmente en su integración, la representación de los egresados.*	*- Res. N° 11/2018 de conformación del Comité de ajuste curricular.-* *- Registro de actualización del Proyecto Académico 2019.* *- Memorándum 2019 - Ajustes Proyecto Académico 2017.*
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*De conformidad con la resultados de la encuesta aplicada a los egresados, se aprecia una opinión favorable de los egresados con el cumplimineto del perfil de egreso, información similar se obtuvo en la entrevista con los egresados*	*- Informe de resultado de encuesta aplicada a egresados.* *- Resultados de entrevista a egresados.*
Nivel de cumplimiento	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	

del Criterio	**SUFICIENTE**	**3**
Juicio Valorativo del Criterio	*La Carrera cuenta con un mecanismo de seguimiento a los egresados, lo cual permite hacer un seguimiento a los mismos en su inserción laboral y sobre la coherencia con el perfil de egreso. Se puede constatar la inserción de los egresados en el mercado laboral con cargos de responsabilidad. Se constata satisfacción de los egresados en relación a la formación recibida. Sin embargo no se constató de manera formal la participación permanente de los egresados en los ajustes curriculares, también la falta de seguimiento de los egresados no supeditados solamente a los procesos de autoevaluación de la Carrera.*	

Componente 2. Vinculación Social

Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con un lineamiento institucional establecido en la Reso 133/18, como política institucional que determina la necesidad de vincular a los egresados y empleadores y organizaciones como un mecanismo de vinculación con el medio externo. De igual manera, se dispone de un manual de funciones que orienta en los mecanismos mediante los cuales la universidad gestiona sus comunicaciones con el medio externo*	*- Res. 133/2018 y Mecanismo de Vinculación con Egresados y Empleadores* *- Manual de funciones Dirección General de Comunicaciones.* *- Convenio MSPyBS_CDE_2022 _Enfermería* *- Convenio MSPBS-de la Carrera 2021_Enfermería*
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*Se observa que la institución ha desarrollado reuniones con entidades del sector financiero, con representantes de las comunidades en las cuales se desarrollan actividades de práctica los estudiantes. se han revisado los informes que dan cuenta de dichos acercamientos. En dichas reuniones y según consta en los informes se han tratado los temas acordes con la misionalidad de la Universidad*	*- Res. 133/2018 y Mecanismo de Vinculación con Egresados y Empleadores* *- Manual de funciones Dirección General de Comunicaciones.* *- Convenio MSPyBS_CDE_2022 _Enfermería* *- Convenio MSPBS-de la Carrera 2021_Enfermería*
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	*Cumple Parcialmente*	*Para este propósito, se observó la inexistencia de soportes que den cuenta de la participación del sector de los empleadores, en proceso de ajuste del proyecto Académico 2019, de manera a tener en consideración la opinión de los empleadores quienes pueden plantear la visión de las necesidades y exigencias del mundo del trabajo.*	*- Informe de resultado de encuesta aplicada a empleadores.* *- Registro de actualización del Proyecto Académico 2019.* *- Resultados de encuestas a empleadores,*
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*De conformidad con las opiniones de los empleadores, se destaca que tienen una imagen positiva sobre el desempeño de los egresados. Destacan que en un alto porcentaje de la planta de profesionales de Enfermería en sus organizaciones, corresponden a egresados de la Carrera.*	*- Resultados de entrevista a empleadores*

	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	*Cumple Totalmente*	*La evidencias revisadas permiten inferir que la participación en programas del orden nacional o regional, corresponden a proyectos que la institución ha realizado atendiendo la solicitudes que se formularon para que los estudiantes colaboren en actividades muy puntuales. Sin embargo, en las entrevistas realizadas a directivos se constató que la institución programa algunas actividades destinadas a dar participación a los enfermeros de las instituciones de salud con las que tienen convenios. Se constata además un Simposio planificado por la universidad con un invitado de Brasil, año 2019, en el que participaron docentes y estudiantes de universidades públicas y privadas.*	*- Informes de Proyectos de Extensión realizados*
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*Se pudo verificar que la Universidad tiene suscritos convenios de cooperación con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar social, para el desarrollo de actividades docentes y asistenciales en los establecimientos de salud, dependendientes del Ministerio de Salud . Así mismo, con una escuela basica (Jardin del Norte)para programas de atención Comunitaria. De igual manera con un club deportivo para el desarrollo de programas de atención Comunitaria.*	*- Convenios aplicados para la Carrera*
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	*Cumple Totalmente*	*A este respecto se considera que la evidencia aportada, los registros fotográficos de actividades desarrolladas y las planillas de asistencia a los campos de práctica, la presencia de la Carrera en los Proyectos de Extensión en los diferentes puntos del Alto Paraná, evidencian el cumplimiento de las actividades desarrolladas a partir del alcance del propósito de la firma del convenio. Un punto importante a tener en cuenta es la participación de los estudiantes de la Carrera en la Campaña de Vacunación COVID 19, realizada durante la pandemia.*	*- Informe de utilización de convenios.* *- Convenio para pasantías* *- Lista de estudiantes para vacunación COVID19.-* *- Cronograma de Proyectos de Extensión*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Se observa que se dispone de políticas institucionales en el sentido de buscar las articulaciones necesarias con organismos del sector público y privado para el desarrollo de convenios de cooperación docencia y servicio, lo cual se considera de utilidad para la Carrera. Los responsables de la Carrera se reúnen con agentes del medio externo y se verifica satisfacción de los empleadores en relación a los egresados de la Carrera. Se cuenta con actividades que dan cuenta de la participación de la Carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales. Asi mismo los convenios interinstitucionales apuntan al logro del Perfil de Egreso y los mismos se ejecutan. No se constató la participación de los empleadores en el ajuste del Proyecto Educativo.*			
Criterio 5.2.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*Se pudo establecer que los profesores de la Carrera han desarrollado investigaciones las cuales han sido publicadas en revistas Uninorte de medicina y Ciencias de la salud. Las investigaciones publicadas, como las siguientes: "relación entre estrés Académico y el inicio de las prácticas en estudiantes de Enfermería" los videos reportajes como innovación en los aprendizajes del área de salud" "evaluación del estrés Académico en estudiantes de Enfermería"*	*- Lista de proyectos de investigación e informes* *- Informe de publicaciones de artículos de la Carrera* *- Actividades de investigación*
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de los proyectos de investigación se han dado a conocer a través de publicaciones, igual que en eventos científicos, como el realizado en el 5to encuentro de investigadores en salud (ENIS) igualmente divulgados a través de la página WEB*	*- Evidencia de socialización de proyectos de investigación* *- Sitio WEB de publicaciones de proyectos de investigación:*
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de los proyectos de extensión son desarrollados como actividades articuladas a las asignaturas del área de salud pública En este sentido los estudiantes, con la tutoría de los docentes, han realizado actividades acompañando los procesos de vacunación, programas de Prevención y Prevención de la salud y aspectos culturales entre otros.*	*- Informes de Proyectos de Extensiones realizadas* *- Informe de Extensiones realizadas* *- Cronograma de actividades de extensión*
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	*Cumple Totalmente*	*Se observa en los informes presentados y de conformidad con las reuniones llevadas a cabo, que la Carrera desarrolla proyectos de extensión que responden a problemáticas identificadas, los que son transferidos a la sociedad; en las actividades de los proyectos de extensión se aplican los conocimientos impartidos dentro de las asignaturas de las áreas correspondientes al plan de estudios, lo cual permite afianzar los conceptos adquiridos.*	*- Evidencia de socialización de proyectos de extensión.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La Carrera de Enfermería desarrolla los proyectos de investigación, acorde con las líneas de investigación institucionalizadas. Los resultados de dichos proyectos son transferidos a la sociedad. De igual manera la Carrera da cumplimiento a la realización de los proyectos de extensión en las comunidade, s en las que han identificado problemáticas para ser intervenidas conjuntamente con estudiantes y profesores. De esta manera, el programa se vincula con el entorno social y comunitario en la zona de influencia de la Universidad.*			

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades

La Carrera cuenta con un mecanismo de seguimiento a los egresados.	*Inexistencia de un marco normativo que determine la participación permanente en el tiempo de los egresados en los ajustes curriculares del programa.*
Una base de datos con la información necesaria que permite hacer seguimiento a la inserción en el mercado laboral de sus egresados y consulta la pertinencia de la formación recibida durante su Carrera acorde con el perfil de egreso	*La falta de sistematicidad en las acciones de seguimiento a los egresados, no supeditados solamente a los procesos de autoevaluación.*
El reconocimiento de los egresados con los fines misionales de la institución	
El Nivel de inserción de los egresados en el mercado laboral, lo cual se puede asociar con el reconocimiento de la calidad del programa	
La conformidad que los egresados refieren con respecto a la formación recibida en el programa	
La oferta de programas de posgrado que la institución oferta a sus egresados	
	La no participación de los empleadores en los procesos de ajuste del Proyecto Educativo (versión 2019)
Los responsables de la Carrera se reúnen con agentes del medio externo.	
Se verifica satisfacción de los empleadores en relación al desempeño laboral de los egresados.	
Se verifica satisfacción de los empleadores en relación al desempeño laboral de los egresados.	
Existen actividades que dejan constancia de la participación de la Carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales	
La ejecución de los convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas apuntan al perfil de egreso. Los convenios interinstitucional para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	
Se constatan resultados de proyectos de investigación desarrollados.	
Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	
Se evidencian resultados de los proyectos de extensión, como estrategia para la vinculación con el entorno	
Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	

Recomendaciones de Mejora

R1 Contar con un marco normativo, destinado a lograr la participación permanente de los egresados en los ajustes curriculares del Plan de Estudio.

R2 Propiciar acciones de seguimiento sistemático a los egresados, no supeditadas solamente a procesos de autoevaluación.

R3 Tramitar la participación de los empleadores en los procesos de ajuste del Proyecto Educativo.

R4 Contar con un mayor número de convenios de cooperación docencia-servicio, a fin de ampliar los escenarios de los estudiantes en la búsqueda de actividades de enseñanza aprendizaje acordes con el perfil de egreso.

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La estructura organizacional responde a las exigencias de la Carrera, guarda coherencia con la unidad a la que pertenece , lo que permite una buena coordinación. Las funciones de las instancias académicas están descriptas y los cargos cubiertos. Se constata eficacia e integridad en la aplicación de las normativas y reglamentaciones que rigen la Carrera.En lo que respecta a la pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico se constata que el mismo está debidamente aprobado y la Carrera cuenta con la cantidad adecuada de directivos, personal administrativo y docentes para la implementación eficaz del Proyecto Académico , también los recursos presupuestarios suficientes. Se constata una matriz de seguimiento de dicho proyecto. Se prevén mecanismos de adecuaciones curriculares para personas con discapacidad.y compromiso de los directivos en la capacitación en temas de Bioseguridad y situaciones de emergencia. Sin embargo, la Carrera no cuenta con estudio sobre las necesidades del medio y las demandas en relación a la oferta de la Carrera. No se encuentran previstos los equipos, materiales y tecnología necesarios si se considera el enfoque inclusivo. La Carrera no dispone de mecanismos que aseguren el funcionamiento institucional, en situaciones catastróficas y grandes emergencias climáticas. En lo que se refiere a la eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo, el mismo se encuentra aprobado y fue elaborado con la participación de los diferentes actores de la Carrera; guarda coherencia con el Plan Estratégico Institucional y objetivos de la Carrera. Se constata la realización de las acciones previstas en el mismo, y el seguimiento correspondiente, para lo cual se cuenta con presupuesto suficiente para su ejecución. Se constata eficacia en la gestión del aseguramiento de la calidad y en la gestión de la comunicación. En lo que respecta a la Dimensión 2, se constata que los objetivos de la Carrera están definidos con claridad, son coherentes con la misión y visión institucional y son accesibles. La Carrera difunde los mecanismos de admisión los que son claros. La Carrera dispone de capacidad edilicia, de recursos humanos especialmente docentes e instructores, y de los campos clínicos para el número de postulantes que se admiten anualmente. Sin embargo, los procedimientos de admisión no prevén en forma adecuada los conocimientos previos necesarios para una inserción exitosa de los estudiantes en la Carrera , según datos aportados por el documento sobre Eficiencia Interna de la titulación. En el Plan de Estudio se puede verificar en forma plena la Pertinencia en la Planificación del mismo en el componente teórico y en las prácticas en el Laboratorio de Simulación y Prácticas Externas I al VI. El Plan de Estudios se ejecuta según planificación; las prácticas se desarrollan en forma sistemática Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes son utilizadas para la mejora de la planificación docente, La Carrera no cuenta con mecanismos formales de actualización del Plan de Estudio; y aplica procedimientos no formales de actualización de programas del Plan de Estudio. Se verifica una profundización de los contenidos de las asignaturas, según Plan de Estudio, con técnicas didácticas en coherencia con la asignatura. Se evidencia la aplicación sistemática de los índices de eficiencia interna de la Carrera con la respectiva propuesta de mejora. En cuanto a las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden de manera incipiente al enfoque inclusivo. La inserción de estudiantes en actividades docentes también es una actividad incipiente. Los procesos de enseñanza aprendizaje no apuntan en las materias profesionales a los objetivos de las mismas y al logro de los contenidos, específicamente en lo que se refiere a la aplicación del Proceso de Atención de Enfermería y los Diagnósticos correspondientes, basado en las Teorías y Modelos de la profesión. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas , evidencian la importancia de los aprendizajes esperados y se realizan según programación con la retroalimentación oportuna; sin embargo en las asignaturas profesionales se están implementando en forma incipiente dichas técnicas en la verificación del Proceso de Atención de Enfermería en la gestión del cuidado de pacientes reales. En lo que respecta a Investigación, sus propósitos y las líneas de investigación se encuentran definidos con claridad. Los proyectos de investigación cuentan con el presupuesto correspondiente, responden a las líneas y a las necesidades del medio. Es incipiente la participación de los estudiantes en los proyectos realizados por los docentes. Los propósitos de extensión se encuentran definidos con claridad en el Proyecto Académico, apuntan a los objetivos de la Carrera ; responden a las necesidades del medio, cuentan con los recursos para su ejecución; retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje. y participan docentes y estudiantes. Se cuenta con una programación que es cumplida en forma efectiva. En lo que respecta a Personas, se constata eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción de los directivos en forma plena. Si bien la mayoría de los docentes cuentan con formación para la materia que desarrollan, en algunos de los mismos no se encontró coherencia entre el grado de formación y la cátedra que desarroll, a en especial si se trata de materias profesionales. Algunos docentes participaron en el Encuentro de Investigadores, sin embargo solo uno está publicado y obtuvo premio en la modalidad de Póster. La producción intelectual es incipiente; los docentes cuentan con formación de post grado en su mayoría y los mismos son nombrados específicamente para la docencia, no así para las actividade de extensión e investigación. S e constata pertinencia y eficacia en los planes de capacitación docente en forma plena. En lo referente a los estudiantes, se evidencia Pertinencia y eficacia en los mecanismos de orientación académica a los estudiantes en forma plena.En el apoyo de la población estudiantil se pudo constatar que los mismos reciben ayudas y becas según necesidad, la institución cuenta con un servicio de ambulancia para el tratamiento oportuno y traslado de los estudiantes que necesiten en el predio del edificio o en las prácticas externas; también con apoyo en las actividades extracurriculares; sin embargo aunque la universidad cuenta con convenios para la movilidad nacional e internacional, el mismo no se cumple. Se pudo verificar eficacia, integridad en los procesos de selección, promoción y evaluación del personal administrativo y de apoyo, también en la formación y desempeño en forma plena. En lo que respecta a los espacios donde se desarrolla la Carrera, en los mismos se pudo constatar pertinencia y adecuación en forma plena. También eficacia y pertinencia con los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico, a excepción de la biblioteca física que cuenta con la bibliografía mínima de la Carrera. También Se pudo verificar pertinencia y eficacia en los procedimientos administrativos y financieros de la Carrera. En lo referente a la Dimensión 5, resalta la pertinencia y eficacia en los mecanismos de seguimiento a los egresados, aunque no se prevén en forma efectiva consulta a dicho estamento sistemáticas sobre necesidades de formación; se constatan mecanismos tendientes a lograr la articulación para la firma de convenios de cooperación entre la docencia y servicio con las instituciones públicas y privadas de la región. También eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión de la Carrera.



EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	**Valoración Cuantitativa**
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	5
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	5
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	3
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	5
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	5
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	5

Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	**Valoración Cuantitativa**
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	4
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	4
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	5
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	4
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	4
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	4
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	5
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	5

Dimensión 3. Personas	
Criterios	**Valoración Cuantitativa**
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	5
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	4
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	3
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	2
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	5
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	5
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	4
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	5
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	5

Dimensión 4. Recursos	
Criterios	**Valoración Cuantitativa**

Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	5
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	4
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	5

Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	**Valoración Cuantitativa**
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	3
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	4
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	5
TOTAL	***132***
PROMEDIO	***4,4***

CONCLUSIÓN

Al finalizar el proceso de visita de evaluación externa en la modalidad combinada de la Carrera de Enfermería de la UNIVERSIDAD DEL NORTE en CIUDAD DEL ESTE , se puede afirmar que todas las actividades planificadas han sido desarrolladas, de acuerdo a las normativas de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior del Paraguay -ANEAES.
El Comité de Pares expresa que la Carrera cuenta con Fortalezas que deben ser potenciadas y también con debilidades; las que se encuentran descritas con las recomendaciones correspondientes en cada una de las dimensiones del Informe Preliminar. Nos parece de suma importancia recomendar que la Carrera tome en cuenta en el Plan de Mejoras las recomendaciones brindadas por el Comité de pares en cada una de las dimensiones, con la recomendación de brindar siempre un servicio de calidad.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente